Jueves 11 de Setiembre de 1873 — MONTEVIDEO — Año X 2ª Época Núm. 2,630

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO, 46
[illegible]
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO:20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan gratis cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

Almanaque

SETIEMBRE, 11.—Santos Proto y Jacinto mrs.

ITINERARIO GENERAL
DE LA EMPRESA
de Mensagerias Orientales
Desde el 1.º de Abril del año 1873.
Salidas de la capital

Para San José, por Santa Lucía—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Florida, por Juan Chazo—Los dias mártes, jueves y sábados.
Para Colonia y Rosario, por Santa Lucía—Los dias 2, 8, 14, 18, 23 y 29.
Para Mercedes, Paysandú y Guaycurú, por Santa Lucía—Los dias 4, 15 y 23.
Para Porongos y San Gregorio, por Santa Lucía—Los dias 3, 7, 11, 15, 23 y 27.
Para Rivera y Santa Ana, por Santa Lucía—Los dias 4, 14 y 24.
Para Tacuarembó, Florida y Durazno, por Santa Lucía—Los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Treinta y Tres—Los dias 12 y 28.
Para Artigas, por Cerro-Largo—Los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 21, 23, 26 y 29.
Para Rocha, por San Cárlos y Maldonado—Los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por Pando—Los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
Para Durazno, por Juan Chazo y Camino de Maciel—Los dias 4, 12, 20 y 28.
Nota—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía para los puntos ya determinados, en combinacion con la del Ferro-Carril, y siendo de su cuenta el pasage en este hasta dicho punto.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
[illegible] *Toribio Vidal, Gerente.*

Mensagerias Comerciales
CALLE DEL URUGUAY, 30
Itinerario general desde el 1.º de Junio de 1873
Salidas de la capital

Para San José por Santa Lucía, los dias 2, 4, 8, 12, 13, 14, 16, 18, 20, 21, 24, 26, 28 y 30.
Para el Rosario por Santa Lucía, San José y Colonia Suiza, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para Mercedes por Santa Lucía, San José y Lata, los dias 10, 20 y 30.
Para Porongos por Santa Lucía, San José y San Gregorio, los dias 1, 3, 6, 11, 17, 16, 21, 23 y 26.
Para Porongos por Juan Chazo y Camino de la Cuchilla, los dias 2, 8, 17 y 24.
Para el Durazno por Juan Chazo y Camino de Maciel, los dias 7, 15, 23 y 30.
Para el Durazno, por Juan Chazo y Florida, los dias 3, 10, 18 y 24.
Para Tacuarembó por Juan Chazo, Florida y Durazno, los dias 1, 4, 11, 16, 25 y 28.
Para Mansabilagra por Juan Chazo, Florida y Santa Clara de Tiende, los dias 1, 9, 17 y 25.
Para Polanco del Rio Negro por Juan Chazo, Florida, Polanco de Yí y Carpintería, los dias 3, 14 y 24.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones, Polanco del Yí y Carpintería, los dias 9, 19 y 29.
Para el Tala por Canelones y San Ramon, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Artigas por Treinta y Tres los dias 7 y 22.

Diligencias particulares
Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos, salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 9, 14, 19, 24 y 29 y regresan los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, [illegible] los dias 8, 13, 21 y 28.
La [illegible] para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y [illegible], sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias [illegible], 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 25, 26 y 30 de cada mes.
La Flor de los P[illegible], Yí, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias
Para Pando, á la 1 de la tarde; Hotel Malakoff.

Sucursales de "El Siglo"
En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo [illegible] Independencia, núm. 79, se reciben avisos y solicitadas para el diario, publicándose el siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

Regreso del General Mitre

Despues de un período no corto de dudas, de versiones contradictorias y de afanosa incertidumbre, ha venido el telégrafo con su habitual laconismo, implacable como el destino, á decirnos: «el General Mitre salió ya de la Asuncion, y está en el Rosario de Santa-Fé de regreso para Buenos Aires.—Todo lo ha arreglado.......... menos la cuestion de límites.»

No hemos podido menos de recordar, al leer estas noticias, el suceso de una Compañía dramática que habia anunciado la representacion de la tragedia *Otelo*.—Todas las localidades se habian espendido; el público esperaba impaciente que comenzase la representacion.

Entretanto una grave y repentina enfermedad impedia al primer actor salir á las tablas—¿Qué hacer en aquel conflicto?—El Director de la Compañía era hombre de recursos y no se turbó—Salió al escenario, y dijo al público: «Señores, vamos á dar principio á la representacion del *Otelo*: pero por indisposicion del primer actor, vamos á suprimir el papel de Otelo.»

El General Mitre há arreglado en el Paraguay los asuntos pendientes, menos el que estaba encargado de arreglar: menos el que estuvo á punto de producir el rompimiento con el Brasil: menos el que ha sido causa de todas las dificultades: menos la cuestion de límites.

El Paraguay nombrará su administracion para el territorio de que fué nombrado Gobernador el General Vedia: la isla del Atajo ó del Cerrito seguirá probablemente ocupada por fuerzas imperiales. Pero fuera de eso, todo lo demás está arreglado.

¡Vamos á dar gracias á los Dioses!

Parece que los amigos políticos del General Mitre, le preparan una espléndida recepcion. Ante el fracaso de la negociacion argentina, parece que no es la cuestion internacional, la que mas preocupa los ánimos sino la cuestion de las candidaturas Presidenciales.

La República, en un artículo que rebosa amarga ironía, dice: «Batalla perdida, General ganado.» «El General Mitre há fracasado en su mision, luego..... tiene mas probabilidades que nunca de ser elegido Presidente.»

No entraremos por ahora en esta cuestion. Los partidos argentinos sabrán la influencia que puede y debe ejercer el resultado de la mision Mitre en su candidatura Presidencial. No pasará mucho tiempo sin que podamos formar juicio acerca de esto.

Entretanto, séanos permitido emitir algunas consideraciones sobre la cuestion internacional á que esa mision se referia, con el interés que nos inspira la influencia que puede tener en este país la solucion de la cuestion, y con la imparcialidad propia de quien no pertenece á ninguna de las fracciones políticas de la República Argentina.

A juzgar por las noticias que ya antes de ahora habian circulado con visos de verosimilitud, y que confirma la actitud que empieza á asumir la prensa de Buenos Aires, ha de suceder en la ocasion presente lo que acontece generalmente en los negocios que tienen mal éxito—Cada uno de los que en ellos ha intervenido, acusa á los otros del descalabro.

Los amigos de Mitre acusan al Gobierno Argentino: los amigos del Gobierno acusan á Mitre.

¿No pudiera suceder que todos tuvieran razon?

Segun unos, si la cuestion de límites queda aplazada, y no irrevocablemente resuelta en contra de la República Argentina, es porque afortunadamente el Doctor Tejedor no ha participado de ese furor de ceder que se apoderó de Mitre—«En Rio Janeiro, dicen los anti-mitristas, queria ceder en todo: el Dr. Tejedor tuvo que contenerlo. Ahora firmó un Tratado *ad referendum* aceptando como límite la línea del Pilcomayo—Gracias á que el Dr. Tejedor no quiso aprobar ese Tratado.»

Entretanto los mitristas esclaman: «¡Oh! Si se hubiera sostenido el Tratado de alianza en toda su pureza! ¡Si no se hubiera hecho la política sentimental que dictó los protocolos en que se declaró que los aliados no querian hacer uso del derecho de la victoria! Entonces no habiera habido necesidad de negociar con el Paraguay: Obtenido el triunfo, se hubieran impuesto los límites marcados en el Tratado de 1.º de Mayo, y nadie habiera podido invocar el menor pretesto para oponerse á esta solucion.»

Sin conocer aun los incidentes de la última negociacion, bástanos el estudio que hemos hecho de la cuestion argentino-brasilero-paraguaya desde el Tratado de alianza para inclinarnos á creer que ninguna de las fracciones políticas de la República Argentina está tan exenta de responsabilidad en el curso de esa cuestion, que pueda creerse autorizada á tirar la primera piedra.

¿Cómo han de estar exentos de esta responsabilidad los autores de la alianza? Acaso lo que hoy acontece no son los frutos naturales de la semilla que entonces sembraron?

Si al destruir el Paraguay destruyeron el equilibrio político del Rio de la Plata, ¿porqué se quejan ahora de que el Poder del Imperio falto de contrapeso, pese mas en la balanza?

Si arrasaron las fortalezas paraguayas y abrieron á cañonazos paso por el rio á los encorazados imperiales, ¿cómo estrañan ahora que estos dominen en las aguas del Paraguay?

Si las fronteras están abiertas, ¿cómo quieren impedir que las traspasen las fuerzas del Imperio?

Y, por otra parte, si despues de la victoria no ha habido ni sensibilidad para recoger el botin ni magnanimidad para renunciar á él, ¿á quién puede maravillar que los vencidos ni se humillen para renunciar sus derechos, ni abriguen gratitud hácia los que se constituyen en jueces de la legitimidad de sus propias pretensiones?

¿Porqué no hemos de señalar una vez mas la profunda iniquidad que entrañaba la solucion dada á las cuestiones de límites con el Paraguay en el Tratado de alianza de 1.º de Mayo?

El Brasil y la República Argentina tenian cuestiones de límites con el Paraguay.—Iban á llevarle la guerra, en union con la República Oriental que no es limítrofe del Paraguay.—Tanto el Brasil como la República fijaron en el Tratado sus límites respectivos.—Cada uno resolvió su cuestion á su sabor.—Los otros firmantes del Tratado no examinaron, no pretendieron tampoco examinar si esa solucion era justa.—Ninguna de las Partes examinó los títulos de sus aliados á los territorios que alegaban pertenecerles. Cada uno se constituyó en juez esclusivo de sus propios derechos.

Y sin embargo cada una de las Partes se comprometió á cooperar á que se hiciese práctica la delimitacion trazada en el Tratado.—Es decir, que el Brasil, sin haber examinado los títulos de la República Argentina sobre el Chaco, se obligaba á ayudarla á poseerlo.—Es decir que la República Argentina, sin haber examinado los títulos del Brasil á la línea de frontera que trazaba, se comprometia á cooperar á que esa línea fuese efectiva.—Y es decir por último, que la pobre República Oriental, que por su parte nada podia, puesto que no siendo limítrofe no tiene línea divisoria que trazar ni pretensiones sobre territorios litigiosos, se comprometia tambien sin embargo á contribuir con su influencia moral y material á que sus caros aliados hiciesen efectivas sus pretensiones.

Cuando el pueblo del Paraguay cayó exánime ante la fuerza, comenzaron á luchar en el terreno diplomático el Brasil y la República Arjentina. ¿Sintieron rubor de llevar á efecto pura y simplemente las disposiciones del Tratado de alianza?

No son jeneralmente escrúpulos de delicadeza los que determinan los actos internacionales.

Segun nuestra opinion, hubo uno de los aliados bastante sagaz para comprender que el interes supremo despues de la victoria era constituirse en protector ostensible del vencido, y asentar por este medio sólida influencia en el Paraguay.—No todos los aliados lo comprendieron así.

El Brasil hizo espontáneamente una pequeña concesion de territorio retirando la línea divisoria que habia trazado en el Tratado de 1.º de Mayo—La República Argentina mantuvo la suya—Se declaró dispuesta á oir al Paraguay en la cuestion de límites: pero se reservó el derecho de juzgar definitivamente en última instancia.

El resultado de esta política está hoy patente. El Brasil tiene arregladas todas sus cuestiones con el Paraguay, legalmente y con plena aquiescencia de aquella República. La República Argentina no puede arreglar su cuestion de límites, y el Brasil pretende que el giro dado á las negociaciones le ha desligado de la obligacion de prestar su auxilio á la República para ese arreglo.

Es probable que en breve sepamos algo del estado preciso en que han quedado las cosas á la salida del General Mitre del Paraguay. Para seguir estudiando el curso de esta grave cuestion hemos creido conveniente recordar sumariamente los precedentes que dejamos consignados, y que son el punto de partida de los acontecimientos que tal vez van á desenvolverse.

Concluyamos

Ayer tuvimos que interrumpir nuestra réplica al último artículo del Dr. Vazquez.—Vamos á terminarla.

Verdaderamente, estamos relevados del deber de hacerlo, desde que el Dr. Vazquez no ha contestado nuestros argumentos, limitándose á balbucear algunas palabras incoherentes dirigidas á *La Democracia*; pero, sin embargo, no queremos abandonar nuestro propósito de convertirnos en la sombra del Dr. Vazquez para seguirlo paso á paso y punto por punto en el laberinto de sus pobrísimas argumentaciones.

El Dr. Vazquez ya está enterrado junto con su auto celebérrimo. Echémosle el último puñado de tierra.

El artículo en que el Dr. Vazquez pone punto final á la polémica, es la flecha del Parto fugitivo—Clavada está entre el cieno, mientras que la mano que en medio de la derrota la arrojara, busca una oscuridad en que ocultarse!

Cuando es una doctrina escandalosa la que se sustenta, las inteligencias mas robustas se sienten impotentes y ruedan al fin anonadadas. ¡Cuál no será el fiasco cuando la defensa de esas causas está confiada al negativo esfuerzo de las mediocridades!

Entonces, la defensa que se haga de esas doctrinas, es su condenacion mas concluyente, porque el absurdo solo puede defenderse con el absurdo.

Eso es lo que le ha sucedido al Dr. Vazquez.

La ley de la afinidad se ha realizado.—La causa absurda que el Dr. Vazquez intentó sostener en mala hora, ha llamado en su ausilio á la razon, á la verdad, al argumento, y solo ha conseguido reunir en torno suyo una legion de absurdos, de despropósitos y de falsedades, mientras que le vuelven la espalda todos los poderosos elementos que sirven de armas á las causas justas.

A cuánto subterfugio ha tenido que recurrir el Dr. Vazquez en la descabellada empresa de justificar lo que no tiene justificacion y de defender lo que no tiene defensa!

El Dr. Vazquez ha llegado hasta afirmar que *la prevaricacion no es causa procedente de recusacion de Magistrados*.

El Dr. Vazquez ha llegado hasta afirmar que las restricciones impuestas en Derecho Civil á la prueba de testigos, rigen en materia criminal.

El Dr. Vazquez ha llegado hasta afirmar que es *bárbara é inmoral* la doctrina que establece que la correspondencia privada puede ser exhibida en juicio en ciertos casos, olvidando que todos los autores y todas las legislaciones proclaman esa doctrina; olvidando que él mismo la ha aplicado cien veces como Juez de Comercio, cumpliendo el artículo del Código que ordena el secuestro de la correspondencia, cuando un comerciante es declarado en quiebra!

¡Qué pobre debe ser la causa que necesita, para defenderse, echar mano de semejantes argumentos!

Lo repetimos—es la ley de la afinidad que se cumple—Solo el mal viene en apoyo del mal.—Solo el absurdo viene en apoyo del absurdo.

Mas le valiera al Dr. Vazquez haber permanecido callado. Mas le valiera haber fiado la defensa de su auto á la muda elocuencia del silencio.

Hablando, ha empeorado su situacion.

Defendiéndose, ha escrito su sentencia.

Jamás podrán ser aplicadas con mas oportunidad que en este caso, aquellas populares palabras: *mejor es no meneallo*.

Si se hubiese inspirado en ellas el Dr. Vazquez; si hubiese sido bastante prudente para seguirlas al pié de la letra, habria salido mucho mejor parado.

No habiendo dado al público mas que un auto, solo una condenacion habria recibido. Pero ha pretendido justificarse, ha publicado cuatro artículos, y he ahí, que en premio de sus nuevos absurdos y sus nuevos despropósitos, ha recibido cinco condenaciones, en vez de una.

Con el auto solo, habia bastante tela en que cortar. Apesar de eso, el Dr. Vazquez ha querido contraer *nuevos méritos* y asentar mas y mas su reputacion de magistrado y de jurisconsulto.—En el pecado lleva la penitencia.

Ante el auto que hemos combatido quizá algun espíritu podria haber titubeado; pero despues de la defensa que de eso auto se ha hecho, la duda es imposible, la luz se ha hecho, la verdad ha surgido, y nadie, nadie, puede dejar de lanzar un anatema de indignacion honrada contra el proceder del Dr. Vazquez, como Juez de Recusaciones.

El Dr. Vazquez declaró que no queria discutir con nosotros, y como con semejante táctica no se puede derrotar á nadie, es claro que nuestros argumentos permanecen en pié.

No tenemos que repeler ningun ataque, desde que el Dr. Vazquez no nos ha atacado.

Este artículo, pues, como los anteriores, es una simple bolada de aficionado.—Es un apéndice á las disposiciones legales, á las citas de autores, á los principios inconcusos de jurisprudencia universal que hemos invocado para demostrar todo lo que hay de arbitrario, de injusto y de escandaloso, en el auto que dictó el Dr. Vazquez; auto muy moral segun ese Juez, desde que á su sombra un Magistrado convicto de *prevaricador* elude las responsabilidades de la ley y sigue teniendo en sus manos, la vida, la honra y la libertad de los habitantes del Estado!

Refutados todos los sofismas que ha aducido el Dr. Vazquez con ayuda de su lógica de sacristia; colocadas en su verdadera significacion las citas *impertinentes* que ha aglomerado á capricho; puesta de relieve toda la injusticia, toda la inmoralidad de la doctrina sui-géneris del Dr. Vazquez, muy poco nos resta que agregar.

Está evidenciada la verdad, y todos han formado su conciencia.

Al buen criterio del lector toca fallar.

No es preciso, para hacerlo, estar iniciado en los misterios de la jurisprudencia y del derecho.—La nocion universal del bien y del mal está grabada en todos los espíritus; hay una ley moral, piedra de toque de las acciones humanas, que todos conciben y que todos comprenden—Esa ley y esa nocion son suficientes para hacer de todo ciudadano, por mas humilde y modesto que sea, un Juez capaz de pronunciar en la cuestion que debatimos, un fallo justiciero.

Ante las prescripciones de la ley y los principios de la ciencia jurídica, ya ha sido condenado elocuentemente el Dr. Vazquez—Así lo certifican las páginas de nuestra sabia prensa.

Comparezca, ahora, una vez mas, ese juez, ante el tribunal de la razon y la conciencia.

La cuestion es esta—Un Juez escribe á un amigo diciéndole que movido por sus sugestiones *ha prevaricado*.—La carta despues de haber andado de mano en mano entre mas de 200 personas; *despues de haber sido hecha pública por su mismo autor*, es exhibida en juicio por un ciudadano que no quiere someter sus derechos al fallo de un Juez que *prevarica precisamente, en confabulacion con otra persona interesada en que sea condenado ese ciudadano*.

¿Quién es el que comete la inmoralidad?—preguntamos.

¿El Juez que escribió la carta ó el ciudadano que la exhibe en juicio?

¿El Juez que prevaricó en el ejercicio de su augusto cargo, ó el ciudadano que hace uso de un sagrado derecho rechazando á ese Juez que no puede ofrecerle garantías de rectitud, ni de imparcialidad, ni de justicia?

No puede haber dos opiniones sobre esto, porque la moral es una, porque es uno el derecho y es una la justicia.

Y entonces ¿dónde está la inmoralidad?—¿en denunciar el delito del funcionario público ó en encubrirlo?—¿en reconocer la evidencia ó en rechazarla?—¿en separar del conocimiento de la causa al magistrado ó en ampararlo y protegerlo imponiéndolo como Juez al ciudadano que ha evidenciado á los ojos de todos, de un modo irrefragable, que ese Juez prevarica?

Ninguna conciencia recta dejará de compartir nuestras opiniones.

Solo el Dr. Vazquez levanta triunfante al Dr. Vilaza que es el único que ha cometido una inmoralidad—la inmoralidad de pactar por cartas un delito—y rechaza como á un réprobo al Sr. Abella, acusándolo de inmoralidad ¿sabeis porqué?—por no haber soportado en silencio que continuase siendo juez de su causa un funcionario de cuyas prevaricaciones tenia y tiene *evidencia completa, irrefragable!*

¡Y el Dr. Vazquez al declarar todo eso, invoca sin embargo *la moral!*

Y la moral, esa luz purísima que ilumina la conciencia humana, tiene que ver así profanados y escarnecidos sus altares por los mismos Magistrados encargados de sostenerla; por los mismos Magistrados en cuyas manos ha confiado el pueblo la guarda de la justicia y del derecho!

Pero aceptemos por un momento la doctrina vergonzosa y anti-democrática de que un juez como tal juez puede tener secretos en un pueblo libre: concedamos que nada valen nuestros argumentos irrefutables ni las citas de Pacheco, de Dalloz, de Escrich, de Tejedor, de Esteves Sagui, de la Enciclopedia Española de Derecho y Administracion, de Zacharie etc.; demos por probado el descomunal absurdo de que en virtud del artículo 1551 del Código Civil no debia admitirse como medio de prueba la carta del Juez del Crimen presentada, y reconocida por su autor—y con todo eso,—apesar de todas esas concesiones contrarias á la razon y á la verdad, nuestra causa estará triunfante y el auto del Juez de Recusaciones no será ni menos monstruoso, ni menos injusto, ni menos inmoral.

En efecto, el Dr. Vazquez solo se ha ocupado en su auto y en sus artículos del valor jurídico y de la fuerza probatoria de la carta.—¡Pero qué!—¿Era acaso esa carta la única prueba producida?—¿Se encerraba en ella para el Sr. Abella la bienaventuranza?—No!—Se exhibieron ademas en el acto del juicio dos pruebas á cual mas concluyente.

Y el Juez de recusaciones no las ha tomado en consideracion!—Qué ejemplar rectitud la de ese magistrado!

La confesion del Juez del Crimen, hecha en publicaciones reconocidas en juicio por él, era prueba plena y terminante—Esa prueba fué presentada—¿Porqué la ha pasado desapercibida el Dr. Vazquez?—¿Porqué no ha espuesto al menos en su auto, la razon que imponia su rechazo?

El Dr. Vazquez enmudece como un muerto cuando se le dirige esas preguntas.

Y la voz popular murmura: ¡Misterio, misterio, misterio!

El auto dictado por el Juez del Crimen en la causa de Zoleta y consignado en un espediente que tramita ante el Superior Tribunal de Justicia, era prueba plena y terminante—Y esa prueba fué exhibida en el juicio—¿Porqué no la tomó en consideracion el Dr. Vazquez?—¿Porqué no esplica al menos en el auto las razones que aconsejan su rechazo?

El Dr. Vazquez sella el labio y prosigue imperterrito su camino, con la tranquilidad en el rostro, aparentemente, pero quizá con el remordimiento en la conciencia.

Y la voz popular murmura de nuevo: ¡Misterio, misterio, misterio!

El Dr. Vazquez en el acto del juicio pidió al actuario el Código Civil y buscó el artículo 1551 antes de que las partes hubiesen invocado semejante disposicion legal;—el Dr. Vazquez falló sobre la cuestion de si ese artículo del Código era ó no aplicable al caso, antes de oirnos; el Dr. Vazquez invoca en el auto como artículo de fé los dichos del Coronel Pagola, que no era parte en el juicio de recusaciones; el Dr. Vazquez, en fin, hace citas de autores, truncas, desnaturalizando el espíritu de ellas y amoldándolas á su gusto y su capricho.

Todo esto se lo hemos repetido en conceptos claros y terminantes. ¿Porqué no ha tratado de esplicar esos hechos que á todos han estrañado y sorprendido?

¿Porqué enmudece el Dr. Vazquez?

Doctores tienen los círculos personales que sabrán responder.

Probada como está la grosera injusticia del auto del Sr. Juez de Recusaciones, el Dr. Vazquez queda encerrado en un dilema de acero.

O ha procedido ignorando que falseaba la justicia ó sabiéndolo.

En el primer caso, es un juez inepto, y los ineptos no pueden ser jueces.

En el segundo, las leyes que nos rigen contestarán por nosotros.

Elija el Dr. Vazquez entre esos dos términos el que mas le acomode.

Nosotros no pretendemos juzgar intenciones ni levantar el velo sagrado que encubre los íntimos dictados de la conciencia agena.

Eso solo Dios y el Dr. Vazquez pueden hacerlo.

Juzgamos lo hechos esternos y tangibles—Como hombres y como ciudadanos estamos en nuestro derecho.

Hemos llenado la tarea que nos impusimos. Estas líneas son el punto final que por nuestra parte ponemos al debate.

Quedamos en nuestro terreno, con la dulce satisfaccion del deber cumplido.—El Dr. Vazquez queda tambien en el suyo, y á buen seguro que no ha de despertar la envidia en ningun corazon noble y generoso.

Conferencia Literaria

Se realizó anteanoche, en el teatro de Cibils como estaba anunciado, la Conferencia Literaria á beneficio del Club Universitario.

La idea era estemporánea, el objeto de utilidad pública indirecto, y por lo mismo, no es de estrañar que esta fiesta literaria, no haya encontrado el concurso intelectual ni suscitado el interés, ni atraido la concurrencia que otras de igual género celebradas anteriormente.

Sin embargo, la concurrencia era numerosa y escogida.

Los palcos estaban todos ocupados por familias que estimulaban con su presencia á los oradores y poetas, que tomaban parte en ese torneo de la inteligencia y del saber.

Entre las composiciones en prosa y en verso leidas ó recitadas hubo algunas de verdadero mérito que fueron por el auditorio debidamente apreciadas y aplaudidas.

En este número están las poesías de los señores D. Gonzalo Ramirez, D. Jacinto Albistur, D. Juan de Comiñges, D. Alcides De-María, D. Pedro Bernat, D. Daniel Granada y la del jóven Salterain.

Las de los señores D. Alejandro Magariños, Don Agustin de Vedia, D. Justo Maeso y D. Avelino Lerena; eran producciones de verdadero mérito literario por la filosofía de sus pensamientos, por la pureza de su moral y la nobleza y elevacion de sus sentimientos, pero no obtuvieron el éxito que las anteriores ya por ser demasiado sérias para el público que asistia á aquel acto, ya por que no habiendo sido leidas por sus autores, no fueran fielmente interpretadas ni puestas de relieve por sus lectores, sus bellezas literarias.

Entre los oradores en prosa se distinguieron el Sr. Comiñges que recitó un lindo y original cuento dialogado y el jóven D. Anselmo Dupont que pronunció un largo y brillante discurso con aplomo, con naturalidad y desenfado.

No sucedió lo mismo al Sr. D. Eduardo Acevedo Diaz que con el tono enfático y monótono que dió á su palabra lo exagerado y violento de su actitud y de su mímica y cierta falta de claridad en la pronunciacion, oscurecieron y desvirtuaron las bellezas literarias de su discurso, florido y elegante.

Estas fueron las principales y mas aplaudidas composiciones, sin que esto quiera decir que las otras carecieran de mérito y dejasen de ser aplaudidas.

Todas estas composiciones producto de cerebros jóvenes, de espíritus lozanos, de inteligencias escogidas, de almas entusiastas en cuyo seno todas las pasiones nobles y generosas de la juventud levantan en seráfico coro el himno fervorosísimo y místico de la aurora de la vida, abundaban en sentimientos y en ideas fraternales de paz, de concordia, de justicia y libertad como convenia á una fiesta literaria á que se invitaba al público en general sin distincion de nacionalidades ni de opiniones políticas.

No sucedió lo mismo con la composicion poética del Sr. D. Washington Bermudez, de que intencionalmente no hemos hecho mencion hasta ahora, apesar de ser la que mas sensacion, si bien sensacion de reprobacion y de disgusto produjo.

El Sr. Bermudez, sintiéndose tal vez incapaz de hacerse aplaudir por el mérito intrínseco de sus poesías buscó el ruido de los aplausos que, cuando son inmerecidos solo halagan la vanidad de los tontos pulsando la lira de las pasiones políticas y arrancando á su lira acentos roncos de ódio y de venganza.

Su composicion destinada á cantar la gloria de los defensores de Paysandú y á deprimir é insultar á los que los combatieron en una reciente lucha de partido, no tenia mas mérito ni razon para hacerse notar que el atrevimiento y la impertinencia en que rebosaba.

Eran fanfarronadas ridículas puestas en versos altisonantes declamados con tono y ademanes desaforados que ponian de relieve en toda su ridiculez, el deseo de producir efecto.

El atrevimiento del jóven energúmeno, no tenian ni el mérito de ese valor, que como doloa virtud ostentaria los defensores de Paysandú; porque no hay valor en insultar colectivamente á un partido en una reunion compuesta en gran parte de damas, que garanten de todo percance con el respeto que imponen, y lo hay menos cuando se habla con la conviccion de estar garantido por la liberalidad y tolerancia de los principios políticos del mismo partido á quien se insulta.

Nosotros nos esplicamos por mas que no justifiquemos el proceder del Sr. Bermudez á quien sus pocos años dan tal vez el derecho de ser irreflexivo, ligero, imprudente y hasta impertinente.

Pero lo que no nos esplicamos es el proceder de la Comision Directiva del Club Universitario, iniciadora y directora de la Conferencia Literaria.

¡Cómo! Se pide al pueblo sin distincion alguna, se pide á brasileros y á colorados que concurran con su presencia y con su dinero á una fiesta puramente literaria; se hace una celada del objeto caritativo de la fiesta y se aprovecha la ocasion para dar desahogo á las pasiones políticas lanzando al rostro de sus favorecedores, los insultos mas hirientes bajo la envoltura de unos malos versos?

¿Porqué no se anunció en el programa de la funcion que el Sr. Bermudez estaba encargado de insultar á los que combatieron frente á Paysandú, para que cada cual hubiera ido preparado á contestarle, ó lo que es mas posible para que solo hubieran ido los que como el Sr. Bermudez piensan?

Los que asistimos á la Conferencia Literaria, atraidos engañosamente por su programa, estábamos allí por nuestro dinero, estábamos en nuestra casa y teníamos derecho á ser respetados en nuestras convicciones políticas y la Comision Directiva del acto tenia el deber de hacernos respetar en ellas imponiendo silencio á los oradores y poetas energúmenos.

Tanto mas imperioso es este deber, cuanto que los Reglamentos del Club Universitario prohiben que en sus reuniones se hable de política.

Y no se diga que el Reglamento no era aplicable á esta Conferencia Literaria organizada y celebrada bajo los auspicios y á *beneficio* del Club Universitario, pues en esa prescripcion de Reglamento se fundó la Comision Directiva para rechazar una composicion poética por que hablaba de Sarandí y de Ituzaingó, dos glorias nacionales en cuya apología no se ofende ni á los mismos contra quienes las alcanzaron, los héroes de nuestra Independencia.

Pero Sarandí é Ituzaingó son glorias del pasado y Paysandú es un hecho del presente!

¡Sarandí é Ituzaingó son glorias nacionales y Paysandú es un hecho de partido!

¡Sarandí é Ituzaingó hablan á los sentimientos patrióticos de todos los orientales y Paysandú solo habla á las pasiones políticas de uno de los bandos en que está dividida la República!

¡Y todo esto cuando el esfuerzo comun de todos los ciudadanos amantes de su país tiende á transformar nuestras luchas políticas elevándolas á mas anchas y tranquilas regiones que las de la revolucion y la guerra civil en que los ódios y el esclusivismo, que son sú consecuencia, los han hecho agitarse!

Y no se diga tampoco que la Comision Directiva fué sorprendida por el Sr. Bermudez.

La Comision Directiva conoció el tema y debia suponer cuando menos, el tono en que estaba concebida esa composicion cuyo primitivo título era el siguiente: *Las ruinas de Paysandú*.

A indicacion de la Comision Directiva se lo cambió ese título por el de *Gloria á los bravos* con que apareció en el programa. ¿Fué para ocultar mejor el lazo?

Pero aunque así no hubiera sido; aunque la Comision no conociera esa composicion, desde que el señor Bermudez recitó sus primeras impertinencias en verso, la Comision Directiva debió hacerlo callar en cumplimiento del Reglamento y del respeto debido al público que los honraba con su presencia.

Teníamos necesidad y deber de hacer estos reproches, como una justa protesta contra el proceder de los que sino estimularon, consintieron los insultos groseros del Sr. Bermudez; protesta que habríamos formulado de palabra en aquel mismo acto si consideraciones poderosas de órden superior y el temor de ocasionar un conflicto, por la exacerbacion en que estaban los ánimos no nos hubieran aconsejado callar resistiendo las instancias que el público á voces nos hacia para que tomásemos la palabra.

Por lo demás, como partidarios no tenemos sino por qué felicitarnos de lo sucedido; pues la mala poesía del jóven Bermudez que no dá ni quita timbres políticos, ha servido para poner en contraste la exaltacion de unos con la tolerancia de los otros y sobre todo ha hecho resaltar el progreso de las ideas y el régimen de libertad, de seguridad y de respeto á que hemos llegado á través de nuestras luchas civiles y apesar de los Gobiernos personales y arbitrarios que han pesado sobre los destinos de la República.

Recepcion de nuestro Ministro en el Brasil

La Tribuna no puede conformarse con que hayan dado un completo fiasco sus lúgubres profecías, sobre la mision diplomática confiada al Dr. D. Cárlos María Ramirez.

Ayer se dió todavía la audacia de desmentirnos, negando que el Dr. Ramirez haya sido recibido por el Gobierno del Imperio.

Como la mas terminante contestacion á las falsedades que sistemáticamente estampa *La Tribuna*, publicamos á continuacion de estas líneas, los documentos oficiales que prueban la verdad de nuestras afirmaciones.

Muy á tiempo han venido esas notas.

Las seguridades que daban á *La Tribuna* sus corresponsales del Brasil de que el Dr. Ramirez no seria recibido; las noticias desconsoladoras que posteriormente han trasmitido; la anécdota sobre el enviado de Cárlos V, rechazado por el Papa; todo revela que el corresponsal que tiene *La Tribuna* en Rio de Janeiro y que tan interiorizado está en los asuntos de la corte, debe ocupar por lo menos, el alto puesto de cocinero del Emperador.

Bueno será que el escritor de *La Tribuna* no se vea jamás con su corresponsal, para evitar, así, que á este se le ocurra cortarle el pescuezo, y cocinarlo en dia de Pascua.

Por lo demas, puedo decir lo que quiera *La Tribuna*. Valen mas que su palabra de profeta á la fuerza, los documentos oficiales.

Hélos aquí:

Legacion Oriental en el Brasil.
Exmo. Sr. Ministro de Relaciones Esteriores, Dr. Don Gregorio Perez Gomar.

Rio de Janeiro, Setiembre 1º de 1873.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que el sábado 30 de Agosto ppdo. fuí recibido en audiencia pública por el emperador del Brasil, quedando así reconocido en mi carácter diplomático.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Cárlos M. Ramirez.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Setiembre 10 de 1873.
Acúsese recibo y publíquese.
PEREZ GOMAR.

Discurso del Dr. Ramirez.

«Tengo el honor de presentar á V. M. Imperial, la carta por la cual el Presidente de la República Oriental del Uruguay me acredita, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de V. M. Imperial.

«Al cumplir tan honroso deber me es grato asegurar á V. M. que el objeto de la mision que me trae á esta Córte, no es otro sino el de estrechar y consolidar los vínculos de union y amistad que felizmente ligan á ambos Gobiernos y pueblos.

«Abrigando la esperanza de conseguir en el desempeño de mi mision la alta benevolencia de V. M. Imperial, aprovecho con placer esta ocasion para saludar respetuosamente al libre pueblo brasilero en la augusta persona del monarca, cuyas elevadas dotes de sabiduría y justicia reconoce y estima todo el mundo civilizado.»

Su Majestad respondió.

«Agradezco mucho á mi buen amigo el Presidente de la República Oriental del Uruguay, esta nueva prueba de su estima y espero, Sr. Ministro, que concurrireis á estrechar las relaciones de mútuo interés, que felizmente ligan á nuestras naciones.»

Seccion Central.

TRADUCCION.

Rio de Janeiro, Ministerio de Negocios Extrangeros, 3 de Setiembre de 1873.

Tuvo la honra de recibir la nota que se sirvió dirigirme con fecha 13 de Agosto último, S. E. el señor Dr. D. Gregorio Perez Gomar, Ministro Secretario de Estado de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay, con el fin de recomendarme al Dr. D. Cárlos M. Ramirez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República en esta Córte.

Cábeme la satisfaccion en respuesta, de asegurar á V. E., Sr. Ministro, que el Dr. Ramirez, encontrará en mí la mas amigable acogida, y que nada omitiré para facilitarle el mejor desempeño de su mision.

Aprovecho con placer esta oportunidad, para ofrecer á S. E. el Sr. Ministro, la espresion de mi alta consideracion.

Vizconde de Caravellas.

A S. E. el Dr. D. Gregorio Perez Gomar, Ministro de Relaciones Esteriores, etc. etc. Montevideo.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Setiembre 10 de 1873.
Publíquese y archívese.
PEREZ GOMAR.

Sobre la cuestion Ximenez-Olmedo

El Dr. D. José P. Ramirez nos pide la publicacion de lo siguiente:

Sr. Director de *El Siglo*:

A medida que transcurren los dias, y que con mas calma puedo examinar los detalles de la cuestion Ximenez Olmedo, me persuado de que habia razon tuve para perdatir en la defensa del Coronel Ximenez.

La sinceridad y la indignacion con que el Coronel Ximenez repelió desde el primer momento, la paternidad de la nota presentada por Olmedo, conteniendo una órden de muerte contra Benavente, no era, sin duda afectada, y bien hice en seguir los impulsos de mi corazon.

A las falsificaciones que ya constatamos hay que agregar la que denuncia ahora el capitan Acuña, arrojando valientemente el guante á quien le jacta todavia en la prensa de haber revelado la verdad simple y pura con relacion á los sucesos de Minas y ofreciéndole la oportunidad de que confunda una vez mas al Gefe Político de aquel Departamento.

Mé empeño en que se lleven adelante estos esclarecimientos, porque no quiero aparecer encubriendo crímenes aunque sea inocentemente, y por eso le remito la carta del capitan Acuña para que la publiques.

La cosa es séria. O Ximenez es capaz de mandar asesinar oficial y solemnemente, ó Olmedo es capaz de falsificar documentos oficiales, arrojando las sospechas y la infamia sobre los funcionarios públicos, y cualquiera de los estremos del dilema que resulte cierto debo procurar seriamente la opinion pública dando lugar á un juicio criminal que haga arrastrar al culpable el grillete de los presidiarios.

Soy tuyo affmo.

José P. Ramirez.

Sr. Dr. D. José P. Ramirez.

He leido la contestacion que dá hoy Vd. á un artículo de *La Democracia* y veo que en ella Vd. dice, que nada de estraño tendria que el Sr. Olmedo ó sus compañeros de oposicion al Coronel Ximenez, hubiesen falsificado su firma, cuando antes habian falsificado la firma del propio Olmedo, de la cual se hizo despues solidario y responsable.

A ese dato tengo que agregar otro mas, y es el de que para acriminar al mismo Coronel Ximenez me falsificaron á mí la firma haciéndome aparecer cobrando carcelages excesivos.

Sí, Sr. Doctor: los boletos de carcelajes que se presentaron en el juicio de imprenta del Coronel Ximenez, y sobre los cuales hizo comentarios con tanto énfasis el Dr. Vazquez Acevedo, son falsos—Mi firma está en ellos, falsificada como se conoce á la simple vista, y los boletos fueron robados sin duda de la Comisaría de la 1.ª Seccion, donde estuvo arrestado el calumniador Olmedo.

Se ha hecho ya la denuncia al Juez del Crimen, pero si Olmedo prefiere la via del Jurado, acuse estas líneas que le pido haga publicar y ya verá si le pruebo lo que acabo de afirmar.

Soy de Vd. atento S. S. y amigo.

Cándido Acuña.

SECCION OFICIAL

Consulado de Neerlandia.
Montevideo, Setiembre 9 de 1873.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de participar á V. E. que habiendo regresado de Europa, he vuelto á tomar posesion de los Consulados de Bélgica y de los Paises Bajos, desempeñados durante mi ausencia por el Sr. D. Bernardo Adrien Barrere, lo cual tengo el honor de participar á V. E. para los fines consiguientes.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas alto aprecio y consideracion.

Alberto De-Lisle.

A S. E. el Sr. Dr. D. Gregorio Perez Gomar, Ministro de Relaciones Esteriores.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Setiembre 10 de 1873.
Acúsese recibo y publíquese.
PEREZ GOMAR.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General

CAMARA DE SENADORES

Asunto mandado repartir.

Setiembre 9 de 1873.

Poder Ejecutivo—Montevideo, Agosto 28 de 1873.
—El Poder Ejecutivo ha tenido el honor de recibir la nota del señor Presidente, fecha 26 del corriente, en la que se sirve solicitar, por acuerdo de la Honorable Cámara, un conocimiento oficial de cualquier hecho respecto á la situacion actual de los señores Senadores por los Departamentos de Canelones y Minas.
—Llenando aquel pedido, el Poder Ejecutivo acompaña á los efectos que hubiere lugar, los antecedentes que sobre los dos Senadores espresados le fueron trasmitidos por el Tribunal Superior de Justicia.—Dios guarde al señor Presidente muchos años—JOSÉ E. ELLAURI—SATURNINO ALVAREZ.—Señor Presidente de la Honorable Cámara de Senadores.

INFORME

Comision de Legislacion.
Honorable Senado:

En los antecedentes remitidos por el P. E. sobre la situacion comercial de Don Estanislao Camino y Don Manuel A. Silva consta que efectivamente ha sido declarada en quiebra la casa de «Camino y Pino» de que es sócio el señor Camino, y consta tambien que el señor Silva ha sido comprendido en la declaracion de quiebra del «Banco Oriental.»

Habiendo quedado suspensos del ejercicio de la ciudadanía los señores Camino y Pino, por el hecho de haber sido declarados fallidos por Juez competente, segun lo estatuye el primer inciso del art. 11 de la Constitucion, es una consecuencia necesaria é indudible que tambien queden al menos suspensos de las funciones de Senadores, para cuyo desempeño se requiere, como primer requisito, el ejercicio de la ciudadanía.

Los señores Senadores, constituidos en Comision general para formar opinion sobre este asunto, han podido apreciar los diversos fundamentos legales y las consideraciones de estricta justicia y alta moralidad que allí se espusieron y que en concepto de la Comision de Legislacion, obligan al H. Senado á dictar la siguiente resolucion que en cumplimiento de su deber ella sostendrá en la discusion ante V. H.:

MINUTA DE DECRETO

Art. 1.º El Senado declara suspensos de sus funciones á los Senadores don Estanislao Camino y don Manuel Anacleto Silva, por el hecho de haber sido declarados fallidos por Juez competente.

2.º Comuníquese al P. E. para que se sirva trasmitirlo al conocimiento del Tribunal Superior de Justicia á los efectos á que haya lugar.

Dios guarde á V. H., etc.
Montevideo, Setiembre 5 de 1873.

José María Muñoz.

Comision de Legislacion en discordia de opinion.
Honorable Cámara de Senadores:

Encontrándose en discordia de opiniones los dos miembros de la Comision sobre el asunto del desafuero de los Señores Senadores Camino y Silva, que ha pedido el Juez de Comercio por medio del conducto respectivo, han determinado espedirse por separado, presentando cada uno *su* dictámen en tan grave negocio, por la importancia constitucional que tiene en sí misma toda interpretacion de la Ley fundamental del Estado.

En este asunto segun el estado que tiene, y tal cual lo presenta el Juez de Comercio, solo se trata de una causa comercial, como lo es toda quiebra, es decir, se trata de una causa de la jurisdiccion civil, en que como en cualquiera otra de su especie, puede resultar de los procedimientos civiles motivos solo probables, pero aun no probados, de que por alguno ó por ambos Senadores, se pueda haber incurrido en el caso de constituirse *deudor civil* por causa que provenga de *delito ó cuasi delito*, que es el único en que una ley de la Asamblea Constituyente permite la prision *por deuda civil*, Art. 72 de la ley de 12 de Agosto de 1829.

Siendo este el estado del juicio civil, que aun no está iniciado en debida forma, ni han sido oidos los Senadores que son parte en el que concierna á cada uno de ellos, es indudable que segun el texto expreso de los artículos de la Constitucion, que determina de un modo espreso los casos en que procede y tiene lugar el desafuero y la consiguiente suspension de las funciones de los Senadores, si se aceptara con ligereza la pretension del Juez de Comercio, se adoptaria un procedimiento tan arbitrario como inconstitucional.

En efecto, los artículos 50 y 51 de la Constitucion que determinan los casos y las causas, por que puede procederse al desafuero y la suspension de los Senadores ó Representantes para ponerlos á disposicion de los Jueces Ordinarios, limitan de una manera restrictiva los unos y las otras á las *causas criminales solamente*, y aun en estas causas, ha llevado la prevision la Constitucion hasta determinar la clase de delitos y las determinadas causas en que solo puede cada Cámara desaforar y suspender de sus funciones á los miembros del Cuerpo Legislativo.

Así es que fuera de esos casos determinados en los artículos citados, y del art. 26, á que hacen espresa referencia, no es posible legal y constitucionalmente juzgando adoptar cualquiera otra causa para desaforar y suspender á los Senadores ó Representantes sin incurrir por el hecho en manifiesta violacion de la Constitucion.

Teniendo esto presente se deduce que el pedido del Juez de Comercio, respecto al desafuero y suspension de los Senadores es improcedente y arbitrario en el presente caso. Ese pedido importa empezar por donde debia concluirse despues que del juicio civil, y en el caso de que así lo hubiera declarado [illegible] mision de un delito, y que así lo hubiera declarado una sentencia con fuerza de cosa juzgada. Y aun en este caso era indispensable que el delito fuera de los que determinan los artículos 26 y 50 y 51 de la Constitucion.

No habiendo, pues, delito cometido: ni delito declarado tal conforme á las disposiciones de esos artículos de la Constitucion, no puede procederse al desafuero y á la consiguiente suspension de las funciones de esos Sres. Senadores por la sola presuncion de que, como deudores fallidos, puedan provenir sus *deudas civiles* de delito ó cuasi delito.

Que esta es la verdadera doctrina constitucional lo demuestra el considerar que aun en el caso de un delito infraganti, debe darse *cuenta inmediata* á la Cámara respectiva con la *informacion sumaria del hecho*, y que no haciéndose así, no podria ser tomada en consideracion por la Cámara la peticion de desafuero y suspension.

Si esto tiene lugar en el caso de evidente conviccion de delito, con mas razon debe observarse mas severo proceder tratándose solo de una causa civil y no de un delito cometido, sino de la presuncion del que pueda resultar delito de un juicio civil que no ha sido iniciado ni fallado en definitiva.

Como las prerogativas que la Constitucion estableció para la garantía de los Senadores y Representantes en las funciones que invisten, se fundan en grandes razones de conveniencia pública, la misma Constitucion ha querido dificultar que por lijeros motivos se suspendan de sus funciones á los miembros de las Cámaras Legislativas, y es por esto que ha determinado las causas en que tal cosa pueda hacerse, y á mas ha establecido tambien para dificultar esas resoluciones, que para adoptarlas sea indispensable dos tercios de votos.

Es por tan poderosas razones que me permito presentar este dictámen, concluyendo con la siguiente

MINUTA DE RESOLUCION

Art. único—Contéstese al Poder Ejecutivo, para que lo comunique á quien corresponde, que en el presente caso no procede el desafuero pedido por el Juez de Comercio, de los señores Senadores D. Estanislao Camino y D. Manuel A. Silva.

Montevideo, Setiembre 9 de 1873.

Javier Laviña.

GACETILLA

El certámen literario—Como no podia dejar de suceder, la conferencia literaria celebrada anteanoche en el teatro Cibils, bajo los auspicios del Club Universitario, tuvo el mas brillante éxito, tanto por el mérito de las composiciones que formaban el programa, como por el concurso público á la idea que se realizaba.

Todo lo mas distinguido y culto de nuestra sociedad, predominando en el conjunto la juventud ardiente y entusiasmada con el canto de los poetas y la palabra de los oradores, llenaban esa noche el teatro de Cibils, resplandeciente de luces como por escepcion, embalsamado por el perfume de las flores y adornado en todos los frentes de sus palcos de la manera que solo sabe hacerlo el Creador—la belleza de la muger.

No exageramos: los palcos de Cibils en la noche del mártes estaban diciendo..... *conténe!*

Imposible seria á nuestras facultades emitir un juicio meditado sobre todas y cada una de las composiciones que se leyeron y declamaron en la conferencia literaria y como por otra parte la relacion se ocupa de ello, debemos limitarnos á consignar nuestras felicitaciones á los señores que tomaron parte activa en esa hermosa fiesta de la inteligencia, por los aplausos con que el público premiaba incesantemente el mérito de sus obras literarias.

Las sombras distribuidas convenientemente, hacen resaltar el mérito de un cuadro.

Si algunas sombras hubieron en el Certámen literario, ellas tal vez eran las que se requerian para que sobresaliese el conjunto.

En cuanto al éxito material nos halaga saber que la progresista Sociedad ha hecho una buena cosecha de recursos para su sosten y engrandecimiento; engrandecimiento á que todos debemos cooperar, pues como dijo muy bien uno de los oradores, el Club Universitario ha de ser en el porvenir el foco luminoso de donde se desparramen por toda la República, los rayos de la inteligencia y del saber.

Conservamos un grato recuerdo de la última conferencia del Club Universitario y exhortamos á sus dignos miembros para que repitan esas fiestas tan simpáticas en las que el espíritu se recrea y el corazon se espande al calor de sentimientos generosos.

Acontecimiento jocoserio—Actualmente debe hallarse en Valparaiso despues de haber recorrido otros pueblos del Pacífico, la compañía de zarzuela que dirige el Sr. Jarques, artista conocido del público Montevideano.

Segun parece, la escursion artística del Sr. Jarques con su compañía por los pueblos trasandinos, está llena de peripecias originales y acontecimientos á cual mas raros.

Trabajando últimamente en el teatro de Constitucion, ocurrió á Jarques un incidente que motivó la hilaridad del público.

Sucedo que se representaba el *Juicio final*.

Los que conocen esta pieza, saben que uno de los dos personajes que se dan por sobrinos del compositor de una ópera terrible que lleva ese título la aplaude por conveniencia y adula el talento del autor que es su tio.

—Rossini, esclama, seria un niño de teta á vuestro lado.

Oye esto un italiano de platea y la mostaza se le sube á la nariz. Deja su asiento y sale con aire furibundo repitiendo de una manera no muy clara y fuerte, pero lo suficiente para que se oyese por todos.

—Corpo di Baco! Rossini! La perra de su madre, imbécil!.....(aun cuando estas no fuesen precisamente sus palabras, pueden valer por una traduccion.

No paró en esto el enojo del dilletanti, que no podia soportar se comparase ni aun figuradamente á Rossini con un niño de teta.

Concluida la funcion, el Sr. Jarques se retiró al hotel donde habitaba con su señora.

Aun no habia entrado á la pieza cuando se le presentó el italiano en ademan hostil, permitiéndose algunas alusiones ofensivas á la empresa de zarzuela.

Como era natural, esto impacientó á Jarques armándose una de San Quintin, en la que no se sabe qué estrañar mas, si el estúpido resentimiento del admirador de Rossini, ó la paciencia del artista que dejó retirarse á su enemigo á las 2 de la mañana sin aplicarle el debido correctivo á sus desmanes.

Si todas las peripecias del amigo Jarques á que se refieren en Chile son como la ocurrida con el furibundo dilettanti, ya tendrá historia que contar cuando vuelva por estos pagos.

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Ruano, del velámen, jarcias etc. de una barca, barraca Irigaray, á las 12.

Por Sorraeco, de un almacen, Piedras 257, á las 12.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 158, á las 12.

Por Olivera y Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, San José 97 á las 12.

Parte Policial—El de ayer dá cuenta de lo siguiente:

Ayer el Comisario de la 6ª Seccion remitió preso á un individuo por haber intentado seducir á su propia hija.

En el acto fué puesto á disposicion del Juzgado del Crimen de la 1ª Seccion.

Han entrado 5 presos, 6 han salido en libertad y 5 han pasado al crimen.

Para el Casino—Ayer se recibió el siguiente telégrama:

Cédulas Hipotecarias 87 5/8 p. ☰
Fondos Públicos 79 id.
Mercado monetario malo.
Dinero al 15 p. ☰ anual.
El general Mitre llegó del Paraguay y se le hizo una gran ovacion.
Se dice que el gobierno paraguayo ha dado sesenta dias de plazo al argentino para ratificar el tratado.
Cambio sobre Lóndres 48 3/4.

El cable sub-marino—Funciona ya regularmente el cable sub-marino entre esta ciudad y el Chuy.

Los Sres. Seijo y Ca. comerciantes de esta plaza recibieron anteayer el telégrama siguiente:

«Chuy, Setiembre 8
«Sres. Seijo y Ca.
«El cable es ya una realidad y á él debemos poder enviarles un cordial saludo, dando al mismo tiempo un entusiasmo vivo al progreso realizado—*Los socios*.»

Desesperacion de una esclava—A la abominable esclavitud que desgraciadamente soportan todavía seres humanos en tierra americana, se debe el siguiente acto de desesperacion perpetrado en sí misma por una infeliz mujer.

He aquí como lo narra un diario del Brasil:

«A fines del mes pasado dimos cuenta de que una mulata esclava de nombre Benedicta intentó poner término á sus dias bebiendo una copa de agua á la cual mezcló sal de acedera. Ayer hizo una nueva tentativa para librarse de la vida, pero de un modo bárbaro y salvaje que solo la desesperacion puede esplicar.

Hacia tres dias que Benedicta se habia fugado de la casa de su señor, cuando ayer, entre tres y cuatro de la tarde pasando por la calle de Evaristo da Veiga, vió desierta la carnicería núm. 83. Penetró en ella calladamente, se cubrió los ojos con un lienzo en forma de venda, se apoyó en el poste, sobre el cual puso la mano izquierda, y tomando una hacha con la derecha, se descargó golpes por tres veces sobre aquella mano.

No pudo proseguir ni contener los gritos. Al oirlos acudió el dueño de la carnicería y sus empleados, que estaban comiendo en el fondo de la casa. En presencia de aquella mujer cubierta de sangre, dudaron al principio sobre lo que debian hacer. Por fin llamaron al policial, y con la herida fueron á una farmacia de la calle de Lapa. Reconociéndose que las heridas eran graves, fué la mulata llevada á la cuarta seccion: allí el subdelegado respectivo tomó conocimiento del hecho y remitió la herida al hospital de la Misericordia.

Benedicta declaró que se habia hecho aquellas heridas por que su señor no queria venderla.....»

Secretaría del Senado—Montevideo, Setiembre 10 de 1873.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos, para considerar en 1ª discusion los repartidos núms. 22 y 23.—*Aguilar y Leal*, secretario.

Las composiciones del certámen—Nuestros lectores estrañarán no ver figurar hoy en las columnas del *Siglo* ninguna de las composiciones que se leyeron en la Conferencia literaria del mártes.

Las publicaríamos con placer si la Comision Directiva del Club Universitario no hubiese resuelto formar con ellas un folleto que verá la luz dentro de breves dias.

El lector, pues, tendrá que someterse como nosotros á tan justa determinacion, conformándose, mientras viene el folleto con los detalles de la fiesta que van en la seccion editorial.

La cuestion Ximenez Olmedo—Por falta de espacio no publicamos hoy y lo haremos mañana, una solicitada del Coronel Ximenez y un escrito que ha presentado este señor al Juzgado del Crimen.

Tambien publicaremos otra solicitada del Capitan D. Cándido Acuña y un escrito acusando criminalmente en juicio ordinario á D. Calisto Olmedo.

El gran concierto—Se ha fijado para el 19 del corriente el dia en que deberá tener lugar el gran concierto á beneficio de la Sociedad de Beneficencia y del Hospital inglés, debiendo tomar parte en él las principales señoritas aficionadas de las cuales muchas han dado ya pruebas de suficiencia en actos análogos.

Los ensayos deben empezar muy en breve bajo la direccion de los Sres. Calvo y Benetti; quienes como siempre prestan una vez mas su concurso gratuito en esta obra de caridad.

La Comision compuesta de los Sres. Presidente de la República Dr. D. José E. Ellauri, D. Pedro Marquez, Dr. D. Luis A. Fleury, D. Máximo Alvarez, Sres. Naylor, Veyga, Hughes, D. Enrique Fynn Newman, Eastman, Frecher, Ellicot, D. Eduardo Gomez y D. Julio Folle, se ocupa incesantemente de allanar los inconvenientes que no dejan de presentarse para la formacion del programa definitivo que publicaremos en oportunidad.

Mision argentina en el Paraguay—Retiróse de la Asuncion el dia 4 del corriente el general Mitre, habiendo el 31 de Agosto último presentado al Gobierno paraguayo un estensísimo memorandum donde le comunicaba, entre otras cosas, que regresaba á Buenos Aires á dar cuenta á su Gobierno del estado de la negociacion.

Nuestro corresponsal de la Asuncion, dice *El Telégrafo* en su carta última, escrita al tiempo de salir para nuestro puerto el vapor *Cecilia*, nos participa que allí se decia que el Gobierno paraguayo *algo* constatira al general Mitre en relacion al plazo que aguardaria para considerar en sus efectos los trabajos de la negociacion pendiente.

Mortalidad—Dia 10—María Rivero, africana, 45 años, soltera; Estéban Hiyz, francés 20 años, soltero; Selbina Rusi, oriental 16 meses; Domingo Rodriguez, oriental 6 dias; María Iriarte, oriental 8 meses; Una párvula, oriental momentos; Francisco Gibali, español 26 años, soltero.

Christy's minstrels—Hoy tendrá lugar en el gran circo de la Plaza Caganchá, la primera funcion de esta numerosa Compañía.

Los trabajos que se darán son escojidos, por lo que creemos que el público saldrá complacido.

En la seccion correspondiente vá el aviso con los nombres de los artistas que la forman.

San Felipe—La Compañía de Zarzuela del acreditado Berenguer, pone hoy en escena una de las zarzuelas que mas han agradado siempre á nuestro público—*Marina*, y por apéndice *Una Vieja*, en la que tanto se distingue la Sra. García.

Hoja suelta—Con este número repartimos un anexo de dos páginas conteniendo un editorial, la interesante correspondencia de Castelar, otra estensísima y variada de Florencia, importantes noticias de España traducidas espresamente, una correspondencia de Maldonado, un discurso del Sr. García Ruiz en las Córtes españolas y otros interesantes materiales.

Vaya eso por los dias en que la falta de espacio nos obliga á limitar la lectura de *El Siglo*.

Un bosque sumergido bajo el Támesis—Se sabe en Inglaterra que en Plumstead, en Dagenham y en otros puntos del Támesis entre Woolwich y Erith, puede verse cuando la marea baja, los restos de un bosque sumergido sobre el que corren hoy las aguas del rio. Este hecho fué descrito hace unos ciento cincuenta años por Perry. En 1817 el decano Buchland hizo de esto el objeto de una memoria que presentó á la Sociedad geológica de Lóndres.

Ultimamente, la existencia de este bosque ha conducido á un geólogo, M. Wood, á trazar las antiguas condiciones geográficas de este distrito. Por la correlacion de otros fenómenos locales, ha venido á concluir que el paso del Támesis al mar del Norte es de origen reciente, geológicamente hablando, las aguas se dirigian primitivamente hácia el Sud, por canales que existen todavía.

Hace poco, un gran número de miembros de la asociacion geológica se trasladaron á la estacion de Abbey Wood, y desde allí, á través de los pantanos de Plumstead, á Crossness, donde los esperaban las barcas para ir á visitar los restos del bosque sumergido y las copas de los árboles que asoman á la superficie del rio.

Pero, estos preparativos fueron contrariados por la marea que subió rápidamente por cima del nivel en que son visibles los árboles. Felizmente se habia previsto este caso, y se habian hecho escavaciones en los pantanos de unos doce piés de profundidad. El suelo del bosque, con todos los objetos interesantes que oculta, quedó al descubierto. Bajo seis ú ocho piés de tierra de aluvion, se ha encontrado un suelo formado de ramas, hojas, semillas y troncos de árboles que, segun los botánicos, pertenecen en particular de tejo alizo y nogal. Una coleccion de restos animales consistiendo en astas de ciervo, osamentas de buey braquicéfalo y otras especies recientes encontradas en el mismo bosque en 1862, estos restos han venido á probar que el bosque se continuaba desde el Támesis á la estacion actual de Abbey Wood.

La exposicion de los Estados-Unidos—A los datos que dimos dias pasados sobre los preparativos que se hacen en la gran república para la exposicion internacional con que debe celebrar el aniversario de su independencia en 1876, agregaremos los siguientes:

El 1.º del pasado llegó de Viena (Austria), á Madrid, una diputacion americana viniendo de Filadelfia y compuesta de diez delegados: Mitschell, Asisno, Keim, etc. Esta comision está encargada de hacer los estudios preparatorios para la gran Exposicion. Por lo tanto, la comision de que se trata ha sido enviada á Europa para recoger los datos necesarios. Piensa permanecer en Europa tres meses.

La primera piedra del palacio debió colocarse el dia del aniversario de la declaracion de la independencia. Los gastos serán cubiertos por suscricion; Filadelfia ha suscrito ya con este objeto una suma de 2 millones y medio de dollars, (12,500,000 fs.), y la ciudad de Washington garantiza la obra á la que deben concurrir cuarenta y dos Estados. Cada uno de estos deberá mandar un delegado á la Comision de la Exposicion, que ocupará un espacio de 2,700 acres y tendrá lugar desde el mes de mayo al de octubre.

Qué cara!—Nos figuramos la que habrá puesto el colega de *La Tribuna* al leer los documentos que publicamos en otro lugar, relativos á la recepcion de nuestro enviado extraordinario á la Córte del Brasil.

Si en todas sus profecías es tan feliz el colega, como en la que anticipó al conocer el nombramiento del Dr. D. Cárlos María Ramirez, bien puede vender su vara de profeta y dedicarse á la quiromancia!

Sucesos de Entre-Rios—Ayer tarde llegó el *Tycho Brahe* con correspondencia de Buenos Aires.

La Tribuna de esa capital publicó anteayer en boletin las noticias siguientes:

ESTRACTO DE CORRESPONDENCIA DEL CORONEL BORGES

Campamento de Mandisoví Grande, Setiembre 2 de 1873.

Señor Presidente. Ayer á las dos de la tarde, se incorporó la columna de mi mando al ejército de Corrientes en las Puntas de Mandisoví, sin haber encontrado otro obstáculo en todo el camino, que hallarse los arroyos muy crecidos, y un tiempo diabólico, el primer dia la infantería venció estos obstáculos con su acostumbrada fortaleza.

Las fuerzas de Corrientes tienen un lindísimo aspecto, y han recibido con el mayor regocijo á las del Uruguay, en cuya existencia no creian, tal es la propaganda que habian hecho los enemigos.

Francisco Borges.

El general Vedia dá cuenta por su parte del mismo hecho, y en nota del 30 que no reproducimos por estensa, comunica los detalles del encuentro, con fuerzas enemigas que se presentaron en gran número, para disputarle el paso del Sarandí; pero que á la detonacion de dos cañonazos se dieron vuelta, dejando dos muertos, teniendo de su parte un herido á lanza y un contuso á bala.

El Gobernador de Santa-Fé, escribe lo siguiente: Santa-Fé, Setiembre 6—Al principio de la guerra me decia S. E. refiriéndose á la de Entre-Rios: «Correrán mucho los rebeldes: concluirán en el invierno sus caballadas, y yo las tendré buenas entonces.» Así ha sucedido. Principian las fuerzas de la Nacion á operar con éxito; y no podrá Jordan hacer muchas escaramuzas, porque no tiene caballada, y se irá porque tiene miedo hasta de su sombra, sin otra gloria que ser el general que ha robado mas cueros.

«Segun pasados, aseguraba Jordan que en quince *dias mas, se acabaria sin pelear*. Seria esto contando con que no fracasaria la criminal tentativa de asesinato?»

Desgracia—Un diario de la tarde da la noticia de haberse volcado en el arroyo Piedritas la diligencia de Pando salida de aquí anteayer pereciendo ahogados los pasageros D. Francisco Lezcano, D. Antonio Torres [illegible]

Los demas pasageros se salvaron auxiliados por el mayoral Francisco Montero.

La diligencia estaba empantanada cuando se produjo la creciente del arroyo, ocasionada por una lluvia torrencial.

Resolucion gubernativa—En la causa seguida al Teniente 2º D. Andres Polvorin, Subteniente D. Victor Gomera, el Sargento y demás individuos de tropa del Batallon 1º de Cazadores por la muerte del soldado del mismo cuerpo José Vila, el Gobierno, con fecha de ayer, ha decretado lo siguiente:

«Atento á lo espuesto por el auditor de guerra en la vista que precede sobreseyendo, en esta causa, el gobierno resuelve, en cuanto á los oficiales y demás individuos que se encuentran detenidos, que sean puestos en libertad, y en cuanto al cabo Timoteo Collazos que sufra un mes mas de prision, computándose como pena, los que ya lleva corridos, y á sus efectos, comuníquese á quienes corresponda.»

Rúbrica de S. E.
Fonda.

Varias noticias—Se dice que el Batallon 4º de Cazadores irá de guarnicion á Paysandú.

—No se reunió ayer la Comision Permanente, por falta de número.

—Igual cosa sucedió á la de Diputados, anteanoche.

—Dice la órden general de ayer:

«2.º La Superioridad, con fecha 6 del corriente ha tenido á bien mandar reincorporar en la lista respectiva al Sargento Mayor D. Silverio Mendoza y al Teniente 1.º del cuerpo de Inválidos D. Cirilo [illegible].»

—No llegó ayer, como se esperaba el vapor del Pacífico.

Se estraña la demora.

—Los agentes de la *Pacific Steam Navigation Company* han recibido hoy el siguiente telégrama.

«El vapor *Cordillera* salió de Valparaiso para esa el martes 9 de setiembre. El vapor Consultante llegó á Coronel el lúnes 8 de setiembre.»

CAMPO NEUTRAL

Todas las Señoras saben que es una desgracia terrible perder el pelo, y tambien saben que en muchos casos es suya la culpa. El Tónico Oriental es una preparacion vegetal pura y fragrante destinada espresamente para la conservacion y mejoramiento de este don de la naturaleza, y con solamente usarla se asegura una abundante y vigorosa cabellera de suaves, brillantes y flexibles bucles en toda la cabeza. Millares de personas de ambos sexos en todas partes de la América tropical, y las Antillas conocen este hecho. Si hay algunos escépticos concernientes á sus propiedades vitalizadoras y hermoseadoras que pregunten á aquellos que lo usan diariamente. 313

El por qué—Setenta años hace desde que tuvo lugar la introduccion del Tricófero de Barry, y su venta es hoy mas estensa que antes. ¿Por qué? Porque es un buen artículo y quienquiera que lo use una vez lo usará siempre. Porque es el único artículo que positivamente dá fuerza al pelo á crecer de nuevo, porque es la mas fragrante y deliciosa de todas las preparaciones de su género, y ademas solo cuesta la mitad de las otras. 12

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas, Plaza Matriz, calle Rincon, 132 y 134. s5-perm

Soberbias máquinas—En la Fotografía de Fleurquin y Dano se acaba de recibir una magnífica máquina, especial para los retratos instantáneos de niños, y otra para las cópias, con la que se reproduce cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que quiera, con admirable perfeccion.

Los pintores que trabajan en este Establecimiento son de primer órden.—Calle del Rincon núm. 55. a11-perm

Almacen de pianos—El abajo firmado, avisa al público que ha trasladado su almacen de pianos á la calle 25 de Mayo núms. 169 y 171 al lado de la botica del Sr. Cranwell.

Los pianos que se venden en mi casa, son construidos espresamente como para este clima, (de lo cual se ocupa mi antecesor D. Luis Heireke) de un sistema de los mas modernos y mejores que se conocen hoy dia, son de fierro, para que el cambio de estaciones no les perjudique en nada, la voz de estos hermosos instrumentos son de tanta fuerza como los de pierna-cálzon, estos pianos y de otras fábricas se venden garantidos y á precios muy módicos.

Al mismo tiempo participo que dentro de pocos dias, recibiré un hermoso surtido de harmoniums violines y otros instrumentos. Para mas pormenores, dirigirse á la mencionada casa, del señor

[illegible]

SOLICITADAS

[illegible]

SECCION COMERCIAL

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

[illegible]

AVISOS OFICIALES

[illegible]

2000 piés tabla pino de una pulgada, 1.ª clase.
6 docenas limas grandes.
1 fuello grande.
6 varas calera de fierro gruesa.
6 id. id. de alambre.
7 pares visagras.
3 gruesas tornillos.
6 escofinas.
1½ qq. clavos patente.
3 planchas de zinc.

Las propuestas se abrirán el dia 25 del corriente, á la 1 de la tarde, en presencia de los interesados.

Montevideo, Setiembre 10 de 1873.
s. 11-13 *Rectoria.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

3.ª FUNCION DEL 2.º ABONO

EL VIERNES 12 DE SETIEMBRE

Se pondrá en escena la grandiosa ópera en 4 actos, del maestro G. Verdi:

La Fuerza del Destino

REPARTO

El marqués de Calatrava	Sr. L. Cavolagni.
Doña Leonora } sus hijos.	Sra. Escalante.
D. Cárlos de Vargas }	Sr. Marsioli.
Don Alvaro	» G. Piccioli.
Preciosilla, jóven adivina	Sra. Biancolini.
Padre Guardian, fraile francisco	Sr. Attilio Buzzi.
Fray Melitón, id. id.	» Bottero.
Curra, sirvienta de Leonora	Sra. Florio.
Un alcalde	Sr. N. N.
Maestro Trabuco, mulero, revendedor	» Martinenghi.
Un cirujano, militar español	» Hericourt.

Coro, muleros, paisanos españoles é italianos, soldados españoles é italianos de todas armas, asistentes, reclutas italianos, frailes franciscanos, pobres.

Coristas, paisanas y vivanderas españolas é italianas.

Epoca 1750.—España é Italia.

A las 8 en punto.

NOTA.—Queda abierta una segunda temporada de 15 funciones con el 10 p.% de rebaja, en la boletería del teatro.

OTRA.—En todos los beneficios los señores abonados tendrán la preferencia por sus localidades.

OTRA.—Despues de la funcion, habrá trenes para todas direcciones.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAÑIA DE ZARZUELA

1.ª funcion del 1er. abono

[illegible]

MARINA

[illegible]

UNA VIEJA

[illegible]

GRAN CIRCO EUROPEO

[illegible]

Cuadro completo

[illegible]

REMATES

Rafael Cabal

[illegible]

Concluyendo el plazo de la Sociedad ... viembre próximo la Direccion ha resuelto ... dos los solares comprendidos en este ... precio por la que avisamos á los interesados ... aprovechen la ocasion.

Habrá trenes del tram-via «Montevideo ... de las Duranas para los interesados ... boletos se entregarán en la calle de ... 60 en la de Zavala núm. 38 escritorio ... y en nuestro escritorio Piedras 125 y ...

Se repartirán planos y en tiempo de... talles.

Por el mismo

PUEBLO DE LA PAZ

ESTACION INDEPENDENCIA

El domingo 14 de Setiembre, á la ... tarde, despues de la llegada del ... 30 m., venderemos por cuenta y órden de ... responda

dinero de contado

pero á la mas alta oferta

la manzana Q situada en el pueblo de ... da en 20 solares, al alcance de todos.

Condiciones de pago

1/3 parte al contado,
1/3 á 2 meses,
1/3 á 4 meses pudiendo descontar ...

Los planos serán repartidos en hojas ... *Ferro-Carril* del sábado próximo.

Los demás detalles los daremos ...

La bandera estará colocada en los ... del remate.

Salida de los trenes 7 y 30 m., ... 40 m.

Dávila y Acosta

El 14 del corriente á las 2 de la tarde ... el pintoresco terreno situado en la ... compuesto de 2 solares, cada uno de ... frente á la calle Orillas del Plata en ... ron por 50 de fondo, con cimientos ... drados pagos

Condiciones de la venta: la mitad ... otra mitad á 3 meses de la fecha de ... —Los títulos son buenos, la bandera ... indicará los solares.

Nicolás Chápores

Muy importante remate en la villa ... De 90 á 100 solares de terreno al ... esta villa.

El ... del corriente á las ... á las 2 de la tarde se venderán los ... nos ubicados en las calles Progreso, ... deo y Comercio y con las Paralelas ... Antonio y Corrales *A todo precio; ... lo que dén: venta liberal!!!*

Un año há; que de estos terrenos ... cantidad; entre ellos algunos con ... plaza del Comercio que está llama... porvenir; quedando aun, con frente ... limitado número de solares; asi ... dos no deben perderse este dia ...

[illegible]

J. A. Magariños Fortuna

J. G. Provitali

Agustin Sorracco

Ramirez y Nebel hijo

Ruano y Gomensoro

Romaña y C.ª

Emilio Castellanos y C.ª

Olivera y Silva

G. Moratorio y C.ª

Miguel de Pino y C.ª

Benjamin Nazar y C.ª

Luis C. Franco

F. E. Nebel

Sosa Diaz y Valdez

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

Edictos judiciales

Emplazamientos

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

[illegible]

A los dueños de terrenos ...

Agencia de conchavos ...

Agencia de conchavos ...

¡Alerta! ...

A los que tengan ...

Al comercio ...

Adolfo B. Rodriguez y Ca. ...

A los rematadores ...

Al comercio ...

A los propietarios ...

A los panaderos ...

Administracion Ellauri ...

Alquilase ...

Adivinadora ...

A los constructores ...

Agua Nacarada Oriental ...

Adivinadora ...

Al farolito del... ...

A LOS HABITANTES DE CAMPAÑA.

Afinador de pianos ...

Bigas y tirantes ...

Baldosas de mármol ...

Barbero ...

Cartera perdida ...

Cocinera ...

Cocinera ...

Carruaje de pareja ...

Código de Comercio ...

Cuero de Porta-Alegre ...

Cura garantida ...

Dependiente ...

Directorio ...

Doña Virginia C. de Bulla ...

Dependiente ...

Depósito de vinos finos ...

Dermidio De-María ...

Domingo Tagliabue ...

En venta particular ...

El Obrero ...

Baratillo sin igual

Al comercio

CONCORDIA

Progreso Social

LOS ARQUITECTOS

Oficial barbero Se precisa uno en la calle Uruguay n. ... —Barbería Milanesa. a10-3

Oficial barbero Se precisa uno en la Calle de Piedras N. 13. a13-3

Onzas cortas Se compran en la Joyería de A. Carrara Calle 25 de Mayo n. 133. ...

Planchadora Una que sepa su obligacion perfectamente encontrará colocacion calle Rincon n. 35. s7-6

Profesor El que suscribe dará desde esta fecha en su casa calle de Colon núm. 200 lecciones particulares de Matemáticas, Latin y Geografía General á precios módicos. Para entenderse en el mismo domicilio á toda hora.—*Eustaquio Garcia.* 13-8

Préstamos Calle de de Mayo 23—Se dá dinero sobre alhajas, mercaderías ó cualquier clase de objeto que represente valor, ocurrir al mencionado Escritorio. ag10-1 mes-3.ª pág.

Para bailes Y BANQUETES se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofáes, espejos, pianos, banderas y arañas.—N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas.—Plaza Matriz, calle Rincon, 133 y 134. s5-perm

Profesor de francés Calle de Convencion, n. 137, esquina 18 de Julio. — Enseña FRANCÉS y ESPAÑOL de todos los ramos ... una buena educacion por B. M. Gory, bachiller en ... —LECCIONES PARTICULARES en casas de familia y colegios ... —CLASE DE NOCHE para los adultos, en el mismo profesor, Convencion, núm. 137, esquina 18 de ... m27-perm

Queso de Tafí VINO Y COÑAC DE MENDOZA—Han llegado de superior calidad y se detalla en ... en la calle de Buenos Aires n. 101. s2-7

Restaurant ISOLA BELLA—D. Gregorio Desplats antiguo fondero en Minas, avisa al comercio que ha comprado á la Sra. María Cruchet el restaurant ... sito en la calle Ciudadela número 124. s2-1

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y en cuadernados en libretas se venden en esta imprenta del Siglo.

Se vende Una pareja de dos hermosos caballos de pelo ... bien adiestrados y ... por los dos; para verlos quien se interese ... Caballeriza del Jockey, calle de las Piedras N. 169. a10-6

Sociedad Porvenir Se invita á los accionistas para una reunion que tendrá lugar ... del corriente, á la ... en el salon de la Bolsa. El objeto de la reunion es tratar asuntos de interes de la Sociedad—Montevideo, setiembre 9 de 1873—*El Gerente.* a10-5

Se ha estraviado La cantidad de 6,100 pesos papel ...
[illegible]

Se precisa Una costurera para vestidos en la calle 25 de Mayo n. 35. s7-4

Se vende el 2.º almacen del porvenir calle de Maldonado n. 147, esquina de la calle del Rio Negro, ... s7-8

Se venden las existencias de una herrería, con derecho á una ... por 2 años para localidad ... calle Cerro-Largo n. 133. s7-8

Se compra En el escritorio Piedras núm. ...
[illegible]

BARATILLO SIN IGUAL

[illegible]

ALMACEN DE Hipólito García y C.ª

[illegible]

Colonia Agricola

[illegible]

Granito! Granito!

[illegible]

Al pedir Hesperidina exijir que cada rótulo, etiqueta, cápsula y corcho de la botella, lleve la firma de M. S. Bagley

k17-1 mes-3ra p.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA A VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 347, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completas pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 125 A, carpintería.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, 18 de Julio, 591, barraca de Ponse.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fonda Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias: las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

¡CUIDADO!

¡FRAUDE PUBLICO

PRACTICADO CON LA

FALSIFICACION

DE LAS

Píldoras y el ungüento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugeto que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentican con mi nombre, creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.

[illegible]

VINO LEGÍTIMO DE UVA

GARANTIDO

DO PORTO

de la casa de

Edmond Plantier y C.ª

de

LISBOA

Unicos agentes en la República Oriental

F. BELMON Y C.ª

Depósito calle del Rincon, 93 y 95

s10-perm

TERRENOS VIALE

El dueño de estos hermosos terrenos, avisa á las personas que se interesen en la compra de solares, que todos los domingos y dias de fiesta, estará en el terreno á la disposicion de los que deseen ver por sus propios ojos, la hermosura y lo pintoresco de la posicion.

[illegible]

VENTAJAS

PARA EL PUBLICO

[illegible]

MAQUINAS DE COSER

DE

SINGER

En esta plaza se venden muchas máquinas de coser con la marca «SINGER» que no lo son.

Deseando la compañía estender á sus patrones una proteccion adicional contra los engaños, ha decidido poner la marca de la compañía en la chapa que cubre la lancedera.

Todas las máquinas legítimas llevan las marcas de la C.ª no solo en el Brazo, sino tambien en la chapa que cubre la lancedera.—Las falsificadas que hasta hoy hemos visto solo tienen la marca en el brazo.

Ninguna máquina es genuina si no lleva esta marca en el brazo de la máquina y en la chapa que cubre la lancedera.

NINGUNA MAQUINA ES GENUINA SIN ESTA MARCA DE LA COMPAÑIA — THE SINGER MFG. CO. N. Y. — TRADE MARK

Ninguna máquina es genuina si no lleva esta marca en el brazo de la máquina y en la chapa que cubre la lancedera.

Agujas, hilo y seda fabricado por la Compañía expresamente para las máquinas.

AGENCIA DE THE SINGER MANUFACTURING C.ª

171 — CALLE CERRITO — 171

a1 1mes-dia p.1.2

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

DE

J. CAUVIN

MONTEVIDEO

NUMERO 449 — CALLE DEL 25 DE MAYO — NUMERO — 449

ANTES EN LA MISMA CALLE, NÚM. 259

Inmenso surtido de útiles y herramientas para relojeros, joyeros y plateros, de las mejores fábricas de Europa.

Se hacen espediciones sobre cualquier punto de la república dando buenas referencias en Montevideo ó Buenos Aires.

Corresponsales en Sforzheim, Locle, Chaux de Fonds y Génève. a17-perm-dia p.1.2

AL BELLO SEXO

JUVENTUD Y HERMOSURA!!!

CURA DE TODAS LAS IMPERFECCIONES DEL CUTIS

CON LA APLICACION DE LA CÉLEBRE

CREMA DE PERLAS

DE BARRI

Altamente recomendado para embellecer la cara, cuello, manos y brazos, dando maravillosamente el blanco puro y trasparente del

ALABASTRO

PRUÉBESE! PRUÉBESE! PRUÉBESE!

De venta en todas las boticas, perfumerías y establecimientos de fantasía.

Agentes:—A. Demarchi hnos. y Ca., calle del Cerrito 239, 241 y 243; Botica del Romano, Sarandí 325 y 27 Botica de Cranwell, 25 de Mayo. ju 21-perm.-12 p. por mes

COÑAC

J. Y F. MARTELL

Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á la gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores, que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este país. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores en Buenos Aires:

MOORE Y TUDOR

Agentes en Montevideo: F. W. Moore y C.ª

-perm Calle del Cerrito, núm. 131.

DROGUERIA Y FARMACIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS ITALIANAS Y AMERICANAS

Envases de cristal y porcelana

PRODUCTOS QUIMICOS PARA FOTOGRAFOS, TINTOREROS, CONFITEROS, ETC.

BOTIQUINES HOMEOPÁTICOS

DE CATELLAN, GARANTIDOS

Se aceptan pedidos directos de la compaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.

Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.

En la misma casa se dan

Letras de cambio sobre Italia y Suiza

ASMA Todos los médicos aconsejan los TUBOS LEVASSEUR contra los accesos de Asma ...

NEURALGIAS ... las píldoras ANTI-NEURALGICAS DEL DOCTOR CRONIER.—Precio en Paris: 3 fr. la caja. Exíjase sobre la cubierta de la caja la firma en negro del doctor CRONIER. — Depósito en Montevideo ...

CRESPON ELÁSTICO DE SALUD

DE SEDA, SEDA Y LANA, DE LANA PURA Y DE ALGODON

FABRICADO EN SUIZA

[illegible]

MAGNÍFICOS TERRENITOS

Se venden 15 hermosos solares de 23 varas de frente hasta 12 1/2 por un fondo de 19 varas 80 cs. hasta 35 varas y situados en el *Camino de la Uruguayana,* macadamizado, á los fondos de la quinta del Sr. Berro.

Estos pequeños terrenos forman parte de los pertenecientes á la testamentaría de D. José Monteiro y están al alcance de todos los capitales, de pobres y ricos, donde tienen una ocasion brillante de colocar bien su dinero, por la especialidad de los terrenos, su posicion pintoresca é inmediato á las mejores calles que van al *Paso del Molino* que tiene tramvía y que este verano pasará por el mismo frente del terreno, ademas ofrece un buen porvenir para casa de negocio por lo poblado que están los alrededores.

Estos terrenos se venden todos juntos ó separados á la eleccion de los compradores y dinero de contado.

Los títulos son inmejorables y saneados completamente. En la localidad se hallará una tabla anunciando la venta.

Para tratar ocurrir á la calle de Ibicuy núm. 121, de 9 á 11 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde, donde está el plano depositado. s7-8

P D O
S A V
P E G
V L P s6

OJO

Tijeras de trasquilar

CUCHILLERIA, ETC.

A precios sumamente reducidos en la

Ferreteria Sueca

387 — CALLE DEL 25 DE MAYO — 387

s6-perm

Gonzalo Amador de los Rios

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJÍA

ofrece sus conocimientos científicos al público de esta capital.

Su consultorio estará abierto todos los dias desde las diez hasta las doce.

Se dedica con especialidad á las enfermedades cutáneas, venéreas y sifilíticas, gotosas, huesosas y cancerosas, etc.

Los sábados desde las diez hasta la una, los destina para los pobres de solemnidad.

Cerrito, 171, altos primeros, núm. 1.

a21-perm-3ra.pág

LOS VERDADEROS

DENTISTAS

AMERICANOS

Ofrecen al público sus servicios profesionales en la calle del

25 de Mayo, n. 438, altos

ESQUINA DE JUNCAL

s5-1mes

TIJERAS

DE TRASQUILAR

BOLSAS PARA LANA

Hilo de envellonar

ARPILLERA

ENCERADOS

PARA SALADERO

EN VENTA POR MAYOR

Calle del Rincon, n. 60

s3-1mes-3ra.pág

Dr. Destefano

Especialista en las enfermedades de garganta, pecho y estómago. Consulta de 1 á 3 de la tarde; gratis para los pobres.

CALLE CÁMARAS, 22

a22-1mes

GIROS

SOBRE ESPAÑA

Morillo y Gozalbo dan giros sobre todas las plazas de la República Española.

CALLE DE MISIONES, 162 Y 164.

[illegible]

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE BARRERO — DE LEÑA — DE COCINA — DE LEÑA — GARRONILLA

123, SANTA TERESA, 123

Se manda á domicilio

AVISOS MARÍTIMOS

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

NIGER

Comandante DE SOMER

Saldrá de aquí con destino á Bordeaux el 17 de Setiembre á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO,
DAKAR y
LISBOA

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

RIO GRANDE

Comandante DELABARRE

[illegible]

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
DAKAR y
LISBOA

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

[illegible]

COMPAÑIA REAL BRITANICA

DE PAQUETES A VAPOR.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE

DE ESTA COMPAÑIA

NEVA

Comandante BAY

De 3,000 toneladas

Saldrá el 13 de Setiembre, á las 8 de la tarde, llevando pasajeros, carga y dinero á éste para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO
BAHIA
PERNAMBUCO
SAN VICENTE
LISBOA
SOUTHAMPTON

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasajes

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Para Rio Janeiro	12 £	6 £	4 £
Para Bahia	20 »	10 »	6 »
Para Pernambuco	22 »	11 »	7 »
Para San Vicente	33 »	16 »	12 »
Para Lisboa	35 »	20 »	13 »
Para Southampton	35 »	20 »	15 »

El trato á bordo de estos paquetes es [illegible] y el vino gratis á los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Se espiden boletos de ida y vuelta para Southampton, válidos por un año, con un descuento de 25 p. %

[illegible]

Para mas informes y para tratar ocurrase á la Agencia de la Real Compañía Británica, calle de las Piedras núm. 126.

The United States and Brazil Mail Steamship Company

(Bajo contrato con los gobiernos de los Estados-Unidos y el Brasil)

Uno de los magníficos vapores de esta compañía saldrá de RIO JANEIRO para NUEVA-YORK el 25 de Setiembre, y habiéndose hecho un convenio con la Compañía Real Inglesa de Paquetes á Vapor, para el trasporte de pasageros, etc, los abajo firmados están autorizados para espender boletos de pasage y recibir dinero á éste para

PARÁ
SAN TOMAS
y NEW-YORK

Hay camarotes reservados para los pasageros del Rio de la Plata, que se trasbordarán ... Rio de Janeiro por el NEVA ... El NEVA saldrá el 13 de Setiembre á las 8 de la tarde.

Para mas informes ocurrase á

s10-5 *Humphreys y Clarke,*
Calle de las Piedras núm. 126.

VAPOR

VESUBIO

Su capitan C. Burlando

Recibe carga para el litoral hasta el Salto.

Sale el sábado 13 del corriente.

Agentes, Mora y Pombo, Zavala, 22.

s10-4

LÍNEA SEMANAL

P. S. N. C.

THE

«PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA DE PAQUETES REALES BRITÁNICOS

Entre Liverpool y el Callao

Los siguientes (ú otros) vapores de esta Compañía saldrán

Para Europa

MAGELLAN	lúnes	1 de Setiembre.
PATAGONIA	id.	8 de id.
COTOPAXI	id.	15 de id.
CORDILLERA	id.	22 de id.
GARONNE	id.	29 de id.

El MAGELLAN, COTOPAXI y GARONNE tocarán en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa y Liverpool.

El PATAGONIA y CORDILLERA tocarán en Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Para el Pacífico

POTOSI	mártes	2 de Setiembre
ILLIMANI	miércoles	10 de id.
ISLAY	mártes	16 de id.
BRITANNIA	miércoles	24 de id.
JOHN ELDER	mártes	30 de id.

El POTOSI, ISLAY y JOHN ELDER tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y Callao.

El ILLIMANI y BRITANNIA tocarán en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso, Arica, Islay y Callao.

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs. est. 4
Bahia	» 20	» 10	» 6
Pernambuco	» 22	» 11	» 7
Lisboa	» 32	» 20	» 12
Burdeos	» 35	» 20	» 14
Liverpool	» 35	» 20	»
Punta Arenas	» 20	» 15	» 8
Valparaiso	» 40	» 30	» 15
Arica é Islay	» 45	» 34	» 18
Callao	» 50	» 38	» 20

Se espenden boletos tambien para Tuy, Vigo, Pontevedra, Caldas de Rey, Santiago, Coruña, Padron Redondela.

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.

Id. id. de 8 id., 1/4 id.

Un id. por familia menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p.% descuento, válidos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros.

Dinero á flete á precio convencional: para otros informes, ocúrrase á los agentes.

Se asegura dinero para todos á dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del país para Europa.

Agentes—*Farrow Bell y C.ª*

Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo.

Calle Reconquista 63, en Buenos Aires.

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LÍNEA QUINCENAL

DE GENOVA Y MARSELLA A MONTEVIDEO

y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS

SAVOIE

Comandante GIRARD

Saldrá el 21 de Setiembre para

RIO JANEIRO
BARCELONA
MARSELLA
GENOVA
y NAPOLES

[illegible]

Société des Chargeurs Réunis

[illegible]

Ville de Santos

[illegible]

MÁQUINAS DE COSER

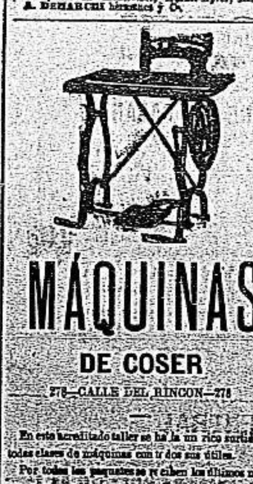

[illegible]

BALSAMO MILAGROSO

para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeines y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos

DE LA HERMANA TERESA

Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.

Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y Cª Cerrito n.º 239, 241 y 2 ?. p1-perm.

MEDICAMENTOS ESPECIALES CONTRA LAS ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS

PREPARADOS POR PENNÈS & PÉLISSE

Farm. y químicos, 34 et 49, r. des Ecoles, París.

JARABE CON BROMURO DE AMONIO

De una eficacia esperimentada y duradera contra la Congestion cerebral, la meningitis crónica, la Apoplegia, la Ataxia locomotora, las parálisis, los vértigos.

JARABE CON BROMURO DE SODIO

Ecsitado con mérito favor en los casos de Sofocacion, de Dolores de Nervios, de JAQUECA, de Neuralgias, de tic nervioso y de vapores en los adultos; de agitacion nocturna, de convulsiones y de las convulsiones en los Niños.

LICOR DE BROMURO DE POTASIO

Preconizado contra la EPILEPSIA.

Depósito general en Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Dr. Jaime Costa y Blé

MEDICO CIRUJANO

Especialista y operador de las enfermedades de los ojos

Solis, 63 — CONSULTAS DE 12 Á 2 | Cerrito, 23 — CONSULTAS DE 3 Á 5

GRATIS Á LOS POBRES

a1-perm

DOCTOR STONARD EDYE

MD. FRCS. LM. ETC.

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA DE LAS FACULTADES DE LONDRES Y ALEMANIA

SE HA MUDADO

A la calle del Cerrito, núm. 78,

ESQUINA Á LA DE SOLIS

Casa baja que fué del Dr. Gulasso'a

Consultas desde las 12 hasta las 2 de la tarde

Dr. Stonard Edye, que ha practicado en Inglaterra por el espacio de 12 años, ha ocupado tambien durante este tiempo algunos puestos públicos, como ser, primer cirujano de un gran hospital oftálmico, médico de un hospital obstétrico, de un hospital de sordo mudo, oficial de Sanidad.

(Medical Officer of Health) etc. etc.

Estando competentemente autorizado, ofrece sus servicios como médico, en los diferentes ramos de su profesion, especialmente en las enfermedades de la vista, y las varias operaciones que son necesarias para su tratamiento.

a12-1mes.

GOTA Y REUMATISMOS

El químico Cocheux, retenido en el lecho varios meses, cada año, por un reumatismo gotoso estudió con cuidado las sustancias capaces de aliviarlo; encontró al fin una tintura á la cual dió su nombre y que lo curó completamente.

Desde entonces todos los médicos franceses recetan la Tintura de Cocheux contra la gota, el Reumatismo y la Gravela.

Nota. — Este remedio es el mas barato de todos los antigotosos.

Depº genl Lyon (France) farmª Dr CHOLASt. Montevideo A. DEMARCHI hermanos y Cª.

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revólvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1-perm.

VENTA DE SOLARES

EN VILLA COLON

A 20 minutos de la Capital, tramvía desde la Estacion á los terrenos en venta.

Aguas corrientes gratis.

Iglesia y gran colegio de Instruccion primaria y superior á construirse inmediatamente.

Fertilidad, hermosa naturaleza, aire puro, posicion y baratura constituyen las ventajas especiales de esta localidad, los interesados pueden ocurrir, Sarandí n. 109.

ab.4-6meses.

Calle Uruguay, 90 y 92

MARMOLERIA

DE MARCHETTI Y BRANCHINI

En este establecimiento se encuentra en venta un gran surtido de adornos para jardines, como fuentes, macetas, etc.

Hay tambien cuatro monumentos, y se hace cualquier trabajo funerario como lápidas, inscripciones etc., á precios módicos.

s4-1m

CIRCULAR

FERRO C. CENTRAL DEL URUGUAY

Por disposicion del Directorio, se hace saber á los suscritores de acciones de 1.ª y 2.ª série, que no han sido pagas en su totalidad, que deben entregar sus cuotas en esta administracion, con el interés legal desde el dia de su vencimiento hasta el de su entrega, dentro del término preciso é improrrogable de seis meses, advirtiendo que á los que entreguen los saldos adeudados dentro de los tres primeros meses de este aviso, no se les cobrará interés.

Despues de transcurridos los seis meses de este aviso perentorio, las acciones caerán en caducidad definitiva, y el Directorio dispondrá de ellas como ...

OJO! OJO!

25 DE AGOSTO

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del mediodía de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y Cª., calle del Rincon, núm. 43.

en-perm.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f5-perm.

Academia Mercantil

SUPERIOR

DIRECTOR F. P. CALVET

BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA

ZAVALA 119 (BAJOS)

Se dan lecciones en ella y á domicilio

En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar.

El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos.

Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de negocio, á saber: Lectura; letra inglesa, gótica y redondilla; ortografía; teneduría; cálculo; correspondencia; geografía; idiomas español y francés; Código de Comercio.

La instruccion se dará de 9 á 4 de la tarde, por un precio muy módico.

LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS

Se enseña en 30 días cualquiera de las asignaturas que anteceden excepto el francés.

Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.

Se preparará á unos para optar al título de preceptor.

Se arreglan libros de casas de negocio.

Para tratar, de 10 á 4 y de 6 de la noche en adelante. a1-4mes

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental DE SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

a 4-perm

AL CORSÉ ORIENTAL

138—TREINTA Y TRES—142

La primera casa

QUE INTRODUJO EN ESTE PAÍS EN 1860, LAS MÁQUINAS DE COSER

DE SINGER

Gran surtido de dichas máquinas á precios sin iguales á otra cualquiera casa. Costureras, sastres, zapateros y talabarteros.

Taller SIN RIVAL, para reparaciones de toda clase de máquinas.

Inmenso surtido en artículos para las mismas, como son: resortes, tornillos, engrenajes, barras, botes, agujas, gomas, sedas, hilo, aceite, etc.

ag 20-perm

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK

Estas píldoras dulces autorizadas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.—Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rowsière y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.

En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-S-Augustin; Depósito en Montevideo, boticas de A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Consulado

DE S. M. EL REY DE ITALIA

Estando muerto la sucesion del súbdito italiano José Leonardi, zapatero, fallecido en Minas, se llaman á los interesados para que presenten sus títulos de crédito en el término de treinta días contados desde la fecha, pasado el cual no se oirá reclamacion alguna. —Montevideo, Agosto 31 de 1873. a33-1mes

The London Bakery

150 CALLE CERRITO

Plum, Seed, Maderia, Luncheon, &,

Genoa cakes always on hand.

ag. 24-1 m.

Consulat Gral. de France

A MONTEVIDEO

Le Consulat Général de France à Montevideo est chargé de porter à la connaissance des Français qu'elles concernent, les dispositions qui suivent, relatives à l'application de la loi du 27 juillet 1872 sur le recrutement de l'armée.

Art. 1. Tout Français doit le service militaire personnel.

Art. 3. Tout Français qui n'est pas déclaré impropre à tout service militaire peut être appelé depuis l'âge de 20 ans jusqu'à celui de 40.

Art. 4. Le remplacement est supprimé.

Art. 7. Nul n'est admis dans les troupes françaises s'il n'est Français.

« Est Français: tout individu né en France d'un « Français—tout individu né en France d'un étranger qui, dans l'année de sa majorité, réclamera la qualité de Français—tout individu né à l'étranger « d'un Français qui invoquera le bénéfice de l'art. 10 « du Code Civil. »

Art. 8 et 12. Chaque année, seront portés sur les tableaux de recensement: 1º les jeunes gens ayant atteint l'âge de 20 ans révolus dans l'année précédente: 2º les jeunes gens omis dans les tirages des années antérieures, à moins qu'ils n'aient 30 ans accomplis à l'époque de la clôture des tableaux.

En exécution des dispositions précitées actuellement en vigueur, tous les Français établis dans la République Orientale de l'Uruguay ayant atteint l'âge de 20 ans au 31 décembre 1873, comme aussi ceux non portés dans les précédents tirages, à moins qu'ils n'aient atteint 30 ans au 15 janvier 1874, devront se présenter, dans le délai d'un mois, à ce Consulat général ou à ses Vice-Consuls ou agents officieux dans les Départements, pour se faire inscrire sur le tableau de recensement de l'année et prendre toutes les informations qui leur seront utiles pour obéir au prescrit de la loi du 27 juillet 1872.

La France compte sur le patriotisme des jeunes français qui ne voudront pas décliner leur participation à des charges imposées à tous les citoyens français. Ceux qui ne seraient pas accessibles à cet ordre de considérations ne doivent pas ignorer qu'ils s'exposent à une pénalité, à leur retour en France, et que toute protection leur sera refusée à l'étranger.

Montevideo, le 17 Aout 1873.

Par ordre de M. le Consul Général:

Le Chancelier,

a17-1mes Benucci.

Se ha mudado

OJO - OJO

A TODOS INTERESA

A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán un 25 por ciento menos que el precio que antes se vendía, por tener que ausentarse del país el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.

Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.

m9-perm Pedro Kirkeberry

LA VELOUTINE

ES UN POLVO DE ARROZ

Especial preparado con BISMUTO; por consiguiente su accion es saludable sobre la piel.

ES ADHERENTE y absolutamente INVISIBLE; así que, comunica á la piel una hermosura y un aspecto aterciopelado naturales.

Precio de la Caja con borla 5 fr., en casa de Ch. FAY, 9, rue de la Paix, en Paris.

Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

Lezica y Martinez

CORREDORES Y REMATADORES

ESCRITORIO

CALLE PIEDRAS, 137

LIQUIDACION

DE LA MUEBLERIA Y TAPICERIA DE GERMAN ENGEL Y C.ª

CALLE SARANDÍ, 144, ENTRE ZAVALA Y MISIONES

Tenemos el honor de anunciar al público que se liquidarán todas las existencias de dicho establecimiento, consistiendo en un gran surtido de juegos para sala, dormitorios y comedor de roble y nogal muy ricos, como muchos otros muebles de gusto que se venderán todos á precios muy equitativos.

jn29-perm

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

El Directorio del Ferro carril Central del Uruguay, pide á los señores propietarios de los terrenos que ocupa la vía del ferro-carril entre las Piedras y 25 de Agosto, que se presenten en la oficina de la compañía, calle Florida, esquina de Colonia, á fin de procederse al pago y escrituracion de los referidos terrenos.—Montevideo, Agosto 27 de 1873.

a28-1mes

Máquinas de vapor

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO

DE HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p ≥ por el nuevo sistema de calderas construidos con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MAQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECANICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

235—Calle 25 de Agosto—235

HIRASSARD a21-perm

VINO SECO

Marca «MARISTANY» en cuarterolas

Cerveza inglesa, noruega y alemana de todas marcas, salsa inglesa.

Leche condensada

Vinos de Francia, España y Alemania, agua de soda inglesa, ajenjo, bitter, marrasquino, cigarros de hoja muy baratos.

CIGARRITOS DE HOJA

DE COPE Y C.ª

Té Congow superior, bebidas, licores y comestibles de toda clase, jabones y perfumería, muestras de ferretería, pintura, cola, etc.

CHAMPAGNE SUPERIOR

VIN DES PRINCES

Introducidos por G. C. Hoard y Cª calle Cerrito 80 y 82 (esquina Solis,) Montevideo.

a12-1mes

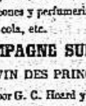

Fiesta Federal Suiza

Se invita á los verdaderos Suizos á concurrir á la fiesta que tendrá lugar el 21 de Setiembre en el Nuevo Recreo en la Aguada—Las tarjetas se despachan en el local del «Club Suizo» calle Rincon 262 hasta el dia 15 del corriente.

s5-15 La Comision.

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones calle de Misiones núm. 168, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Tambien se dá dinero sobre hipotecas.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. j4-perm. 3ª pág.

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del Arroyo de Santa Lucía, donde está el gran puente de fierro y la gran estacion del Ferro-Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá las dos vias que van por la Florida y Durazno y para San José é Higueritas (Nueva Palmira). Se venden solares de 25 metros de frente por 50 metros de fondo á 50 pesos el solar, y á elegir por mas precio; para tratar en la agencia principal calle Rincon núm. 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde, en la calle de la Colonia n. 234 de 8 á 10 de la mañana.

a14-1mes Ramon Alvarez

AL PUBLICO

BARRACA SOLIS

CALLE YTUZAINGÓ ESQUINA 25 DE AGOSTO

Ponemos en conocimiento de nuestros favorecedores el haber recibido varios cargamentos de carbon de piedra de primera clase; lo vendemos por mayor y menor á precios módicos.

CARBON DE BELLOC

APROBADO POR LA ACADEMIA IMPERIAL DE MEDICINA DE PARIS

La Academia de medicina de Paris aprobó y recomendó el empleo del Carbon de Belloc para la cura de las gastralgias y de todas las enfermedades nerviosas del estómago y de los intestinos, enfermedades que, segun las palabras textuales del informe, « causan muchas veces la desesperacion de los médicos y de los enfermos. »

El Carbon de Belloc se ha empleado siempre con éxito incontestable en las enfermedades siguientes:

GASTRALGIAS

DISPEPSIAS

PIROSIS

AGRURAS

DIGESTIONES DIFICILES

ESTREÑIMIENTOS

DOLORES DE VIENTRE — COLICOS

DIARREA

DISENTERIA

COLERINA

MANERA DE EMPLEARLE. — El CARBON DE BELLOC se toma antes ó despues de las comidas, en forma de POLVO ó de PASTILLAS. El alivio se deja sentir casi siempre desde las primeras dósis. Una instruccion detallada acompaña á cada frasco de polvo y á cada caja de pastillas.

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Depósito: Botica de Cranwell, 25 de Mayo, 167, y Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217.

CUATRO REALES VARA

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al través por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, pues los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

CALLE URUGUAY, 7 BERSON CALLE URUGUAY, 9

o2 perm

TONICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE

VINO DEL DOCTOR JOHANNO DE PARIS

H. BEZIER Pᶜᵒ PREPARADOR 14 CALLE DE LANCRY

Este precioso producto es el único que, por una preparacion especial, reúne los principios activos de la Quina, del Coca, del Extracto de Carne, y de los Hipofosfitos, lo que lo hace el mejor reconstituyente y el mas poderoso reparador de las fuerzas.

Así que, lo recetan los médicos en:

LA ANEMIA LA CLOROSIS EL LINFATISMO LAS CONVALECENCIAS DIFICILES LAS ENFERMEDADES DEL HIGADO LA TISIS PULMONAR EL COLOR DE OPILADA AFECTO TAN FUNESTO PARA LAS SEÑORAS Y A LAS PERSONAS DEBILITADAS A CONSECUENCIA DE ESCESOS DE TRABAJO

Depósito: Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167, y Ventura Garaicoechea, Sarandí, núm. 217.

PAPEL RIGOLLOT

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina Imperial Francesa y la Marina Real Inglesa.

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. PARIS, 24, calle Vieille-du-Temple; en Santiago, señores Fabre y Cª, y D. Mongiardini; Valparaiso, Fabre y Cª, y en todas las boticas.

Depósito: Botica de Cranwell, calle del 25 de Mayo, núm. 167, y Ventura Garaicoechea, Sarandí, 217.

ADVERTENCIA DE MOLINERIA

RECOMPENSAS EN LAS EXPOSICIONES de Paris, Londres, Leipzig, Nimes, Burdeos,

Cruz de la Legion de Honor, Diploma de honor sin concurso, Medallas de bronce, plata y oro por premios.

EL SASSEUR MÉCANIQUE DE CABANES

CON PRIVILEGIO DE INVENCION S. G. D. G. EN FRANCIA Y FUERA DEL PAIS.

Este aparejo cuyo fin es mondar o florear las harinas despues de cernidas, se ha hecho de necesidad á los molineros así como á los fabricantes de sémola y pastas alimentarias.

Mas de 2,000 Sasseurs de Sr Cabanes, que por ahora estan operando en Francia y fuera del país, dan pruebas quotidianas del buen efecto de esta máquina.

Varía el precio de los diferentes tipos de "Sasseurs Cabanes" desde 1,225 hasta 1,950 francos, embalaje incluso.

Construccion especial de toda clase de aparejos para el uso de los molineros y fabricantes de harinas mondadas, fideos, etc., etc.

FABRICACION DE PIEDRAS DE MOLINO EN LA FERTÉ-SOUS-JOUARRE, EN DOMME (BERGERAC).

Encargos y reparaciones por toda especie de máquinas industriales y de agricultura.

HENRI CABANES

46, CALLE ... 46

ESCUELA CENTRAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS

ESTABLECIDA EN NUEVA PALMIRA

El Director de este Establecimiento tiene la satisfaccion de anunciar que de hoy en adelante no será preciso mandar la juventud á lejanos países, para seguir la carrera de Ingeniero.

Cuatro años de estudio teórico-práctico bastarán para conquistar sin salir del país este honroso título.

Los que deseen asegurar la felicidad de sus hijos dedicándolos á una carrera de tanto porvenir en el Rio de la Plata, dirigirán sus solicitudes á la Secretaría interina Calle de Colon núm. 132, Oficina de Inmigracion, donde se espenden gratis los reglamentos impresos.

La matrícula estará abierta todo el mes de Setiembre; y cumpliendo con lo que prescribe el artículo 3 del capítulo 2º del Reglamento, por el órden de la presentacion las solicitudes, serán numeradas, pues no pudiendo ingresar mas que cincuenta alumnos quedarán como supernumerarios cuantos tengan el número de órden que pase de cincuenta.

s2-15

DOLORES DE MUELAS

LAS GOTAS JAPONESAS preparadas por MATHEY-CAYLUS ... al instante los mas violentos dolores, y destruyendo la caries impiden que vuelvan á aparecer.

NUEVO TRATAMIENTO DE LAS NEVRALGIAS

POR LAS PÍLDORAS del Dr MOUSSETTE.

La sedacion producida por estas píldoras es muy rápida; y ellas curan infaliblemente las nevralgias, que han resistido á todos los otros tratamientos.

GRAGEAS FERRUGINOSAS Y ELIXIR

DEL D. RABUTEAU LAUREADO DEL INSTITUTO.

... A. DEMARCHI hermanos y Cª — V. GARAICOECHEA.

SAL DE CADIZ

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—El Secretario. m30 per.

INYECCION Y GRAGEAS ESENCIA DE SIBORD

DEPÓSITO en la botica ANGLO-FRANCESA 4, calle de Mérri PARIS

La dulce inyeccion exclusivamente vegetal y que contiene los principios mas enérgicos de la copaiba y del matico.

Estas grageas contienen bajo la forma de un elegante confite los principios mas activos de la copaiba y de la cubeba.

DEPÓSITO en Montevideo Buenos-Ayres y Rosario, A. DEMARCHI Hᵒˢ y Cª.

PUEBLO LA PAZ

Estacion Independencia, costa del arroyo de las Piedras, media hora de Montevideo por el Ferro-Carril, lugar pintoresco es por su posicion topográfica. Hermosas quintas y aguas corrientes gratis conducidas por la Naturaleza. Se venden solares por poco dinero. Para tratar calle Rincon núm 17 de 12 1/2 á 2 de la tarde y Colonia 234 de 8 á 10 de la mañana.

a14-1mes Ramon Alvarez

FERRETERIA SUECA

387, CALLE 25 DE MAYO, 387

Se acaba de abrir de nuevo y ofrece á los ferreteros y al público á precios sumamente reducidos, especialidades del mejor acero y fierro, sean de Suecia ó de Inglaterra, Francia, Bélgica ó Alemania, como son: tijeras de trasquilar y para costura, navajas de afeitar y de bolsillo, puñales, cuchillos de todas clases para saladeristas, carniceros, hoteles, etc., etc., cortaplumas, tirabuzones, limas, tenazas, cerraduras, candados, cajas de herramientas para quintas, estancias, carpinteros, etc., etc., tacones y armas de todas clases, etc., etc.

Tambien se venden fósforos legítimos Suecos de seguridad de varias clases, aceite de hígado de Bacalao de Noruega, considerado el mejor en su clase y varios otros artículos, que se omiten por su mucha estension.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquier artículo del ramo espresado que se desea, para cuyo objeto se halla en la referida casa un rico surtido de muestras de todas calidades y precios.

Cartas deben dirijirse á la FERRETERIA SUECA 387—Calle del 25 de Mayo—387 Montevideo.

ag. 27-permanente.

Agencia Blandy

TELÉGRAMAS

EN LA ISLA DE MADERA

Es probable que la instalacion de comunicaciones entre Portugal y la Isla de Madera del telégrafo eléctrico sub-marino brasilero estará pronto para funcionar en el mes de Agosto del corriente año, y que la Agencia arriba mencionada en la referida Isla ofrezca al público la trasmision de telégramas que le sean remitidos bajo sobre cerrado y con direccion á la Agencia BLANDY, TELEGRAMA, MADERA.

La línea telegráfica establecida en la isla de Madera puede trasmitir telégramas para todas las estaciones telegráficas de Europa, Asia, Africa América y Australia, costando cada telégrama de veinte palabras 3/30 cts. en moneda fuerte á mas de los precios de la estacion de Lisboa.

Las personas en el continente sub americano que quisieran servirse de la Agencia Blandy para trasmitir telégramas deberán hacerlos acompañar de giros ó cartas de crédito sobre Portugal ó Inglaterra para el pago del costo de dichos telégramas y demás gastos de la Agencia.

Lisboa, 15 de Julio de 1873.

C. B. Blandy.

Los precios para la trasmision de telégramas de la Isla de Madera se suponen ser los siguientes.

PARA:

Portugal	£	á	0.12.8
Gibraltar		á	0.16.0
España	0.16.0	á	0.18.0
Malta	1. 1.3	á	1. 3.3
Francia	0.17.3	á	1. 5.3
Inglaterra	1. 1.3	á	1. 1.8
Alemania, Holanda, Dinamarca, Rusia, Noruega, Suiza, Suecia, Bélgica, Austria, Italia, Grecia, Turquía, etc	1. 5.0	á	1.15.0
Egipto, puertos del mar Vermello, Turquía, Rusia Asiática, etc	1.10.0	á	3.15.0
América del Norte, Antillas, etc	3.15.0	á	5. 5.0
India, Penang, Singapore, etc	4.10.0	á	5.10.0
Java, China, Japon, etc.	6.10.0	á	7.15.0
Australia	10. 0.0	á	10.10.0

Por mas informes dirigirse á los agentes en Pernambuco.

Wilson, Rowe y Cª

a30-30 Calle del Comercio núm. 14.

PAPIER WLINSI

Recomendado por los primeros facultativos como uno de los remedios mas eficaces para curar con prontitud el reumatismo, las fluxiones de pecho, los dolores de garganta, de riñones y en general toda clase de dolores. Una ó dos aplicaciones de este papel suelen ser suficientes y no produce mas una ligera comezon.— 8 fr. 50 la caja. — Depósito en Montevideo, Buenos-Ayres, y Rosario: A. DEMARCHI hermanos y Cª.

PUEBLO LA PAZ

ESTACION INDEPENDENCIA

Se vende una casa con tres piezas, aljibe y cocina. Para tratar, calle del Rincon, número 17, de 1 á 2 de la tarde.

s1-6

ESPECIALIDAD CAFÉ SUIZO

El infrascrito, suministrador del café anexo á Club Suizo, pone en conocimiento del público que abrió desde el domingo 24 de Agosto de 1873, un local de café en la calle Rincon, núm. 262, en donde los concurrentes encontrarán esmerado servicio y buen trato.

Montevideo, 4 de Setiembre de 1873.

s5-8 Nicolás Schmied.

Gran baratillo DE ROPA HECHA

Y GENEROS PARA HACERLA

TODO ESTO SE ENCUENTRA EN EL BARATILLO SIN COMPETENCIA

ANDES, 180, esquina Soriano

SASTRERIA SAVONESA

Gran Baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

Liquidacion forzosa

Botines para hombres desde 18 á 50 rls. par, id. para señoras desde 15 á 25 rls. par, para niños y niñas desde 9 á 25 rls. par.

Ademas un surtido general de calzado en las mejores clases á precios muy módicos.

Atencion, estas dos casas tienen bandera de Baratillo. ag15-perm

Legation de France

A MONTEVIDEO

Demande de renseignements ou invitation de se présenter concernant les Français dont les noms suivent:

1.—Geron, Jean Bertrand—Duesaillant—Rey Eugène—Maddeleine Cécile née Terrail.

2.—Casabal—Machiavelli Josephine veuve Anseni—Lafargue Désiré—Lausadou—Aubert—Dauzay, Bertrand, dit Henri.

Montevideo le 19 Aout de 1873. a20-1mes

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vijente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos, la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

« Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase « de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados « por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á « los mismos precios que si fueran comprados en « su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion para « hacerles en cuanto á su bondad. »

m28-perm-bpq

NUEVOS ESPIRITUALES CONCENTRADOS

PASTA PECTORAL

LAIT DE POULE CONCENTRÉ

PÂTE PECTORALE préparée par J.P. LAROZE 2, Rue des Lions St Paul PARIS

GRIPPA, TOS FERINA, ESTINCION DE LA VOZ

Encuéntrase en todas las Boticas.

No mas goteras

No mas reparaciones

No mas incendios

SEGURIDA—ECONOMIA—DURACION

Tirantes de fierro, mas baratos y mejores que de madera. Se venden en el depósito calle Piedras, núm. 189. j8 perm-3ra pá

COÑAC CELEBRE

DE JAMES HENNESSY Y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

• •• ••• estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

AVISO DEL GAS

Grande economía en el uso del Gas Pneumático.

En vista de la crecida venta y uso general del celebrado y muy conocido Gas, la Compañía respetuosamente avisa sus favorecedores y al público en general que ha hecho una rebaja de 10 p≥ en el precio de la Gazolina, haciéndola una luz entre la mas barata, al mismo tiempo de ser la mas segura y brillante iluminacion hasta ahora conocida.

Compañía del Gas Pneumático, en Montevideo calle 33, núm. 90, esquina de Cerrito.

ag7-perm Los Ajentes

CREACION DE UNA NUEVA Biblioteca Nacional

CUOTA MÍNIMA, UN PESO

Puntos de suscricion

Redaccion de «El Siglo».

Id. de «La Tribuna».

Id. de «La Democracia».

Id. de «El Ferro Carril».

Id. de «El Telégrafo Marítimo».

Biblioteca Nacional, calle Sarandí, 163.

Librería Nacional, calle 25 de Mayo, 323.

Id. Castiglia, calle 25 de Mayo, 283.

Id. Comercial, calle 25 de Mayo, 191.

Id. de «La Tribuna», calle 25 de Mayo, 282.

Id. Oriental, calle 25 de Mayo, 324.

Id. Española, calle Ituzaingo, 112.

Id. Argentina, calle Cámaras, 74.

Se ruega á todos los señores agentes de los diarios de la localidad de abrir suscriciones en sus respectivas oficinas ...

El mismo ruego se dirije á las sucursales de la librería ...

Montevideo, Setiembre 9 de 1873.

José A. Tavolara

DOCTOR RUSIÑOL

SE HA MUDADO

A LA CALLE 25 DE MAYO, 16

Consultas en su casa, de 1 á 3

A LOS SUIZOS

Se invitan á todos los Suizos á una reunion que tendrá lugar el dia 11 del presente mes, á las ... de la noche, para tratar sobre el banquete ... que oportunamente se dará, en celebracion de la Fiesta Federal.

Punto de reunion calle Mercedes ... Almacen del St. Gottardo.

Se recomienda la asistencia.

¡¡PIANOS!!

En breve empezará la construccion de ... Afinacion y compostura general á precios ...

s. 3-1mes Pedro ...

Cochería fúnebre

PLAZA INDEPENDENCIA

Se ocupan de colocar luto en las casas ...

Hay tambien manto, candeleros y velas de ...

MAQUINAS DE COSER

DE LA LEJITIMA FABRICA SINGER

SE VENDEN

13—CALLE COLON—13

ANEXO A EL SIGLO Nº 2,630

Montevideo, Setiembre 11 de 1873

EL SIGLO

La cuestion religiosa en el Brasil

Permítanos El Mensajero del Pueblo que hagamos un paréntesis en la cuestion que venimos sosteniendo con el colega sobre Libertad y Liberalismo, para dedicar algunas consideraciones á otra cuestion que con ella tiene afinidades, como que es uno de tantos incidentes que se originan de las complicadas relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Pocas acusaciones hay mas injustas que la que algunos espíritus superficiales dirigen al siglo XIX, tachándole de no preocuparse sino de los asuntos que afectan al bienestar material del hombre, y de descuidar lo que se refiere á su parte moral, á su inteligencia y á su espíritu.

Este siglo ha resuelto, es verdad, importantísimos problemas físicos que han cambiado la faz del mundo civilizado—En alas del vapor atravesamos hoy el Océano con una rapidez antes desconocida—Los desiertos desaparecen ante el silbido estridente de la locomotora que los cruza—El pensamiento humano se trasmite de uno á otro extremo del globo con la rapidez del rayo, por medio de la vibracion del alambre eléctrico. Pero ¿quiere decir esto que se descuiden ó desatiendan los altos problemas que se refieren al espíritu, al destino del hombre, al alma y á la creacion?

De ningun modo—Parece que la actividad humana se multiplica á medida que se ensanchan los horizontes que está llamada á esplorar—Mientras las ciencias naturales exploran el mundo físico, las ciencias morales estudian al hombre moral, sacuden el polvo de las tradiciones antiguas, y se consagran con empeño á la averiguacion de la verdad.

En todas partes se agita hoy la cuestion religiosa. Esta reviste diferentes formas segun las circunstancias y la legislacion de cada país. Pero la tendencia es en todas partes una misma: la de emancipar al Estado de la tutela del Poder Eclesiástico.

No hablemos hoy de las democracias americanas ó europeas. Fijemos la atencion en el vecino Imperio, cuyas tendencias conservadoras no pueden ser desconocidas.

Allí se agita tambien la árdua cuestion de las relaciones entre la Iglesia y el Estado: y el Gobierno, el Poder civil se vé precisado á poner coto y raya al obispo de Pernambuco, quien, á juzgar por las manifestaciones hechas en la Cámara de Diputados por el Vizconde de Rio Branco, vá á ser procesado por el Tribunal Supremo de Justicia.

El Gobierno Imperial ha sometido la cuestion suscitada con el obispo al dictámen del Consejo de Estado; y el Consejero Sr. Marqués de San Vicente, con el objeto de fundar y justificar su voto, ha dado á luz un luminoso folleto del cual vamos á presentar algunos estractos, para demostrar que no solamente aquellos á quienes se tacha de incrédulos y demagogos profesan sanas y liberales doctrinas en materias religiosas.

Oiga El Mensajero la doctrina que sustenta en su folleto el Sr. Marqués de San Vicente:

« Un Imperio, Reino ó República, como Estado no tiene, no puede tener religion alguna. El Estado no tiene cuerpo ni alma, es un ser ideal, una abstraccion sintética, una personalidad moral: significa la universalidad nacional. »

« A mas de eso, su fin social, la razon de su existencia, las consideraciones porque se le atribuye derechos y obligaciones á él y á los Poderes Públicos, que en su nombre se instituyen, todo eso es completamente diferente de la religion y del culto, que tienen otro orígen, relaciones y destino. »

Fundados en esta misma doctrina, venimos nosotros sosteniendo que la verdadera solucion de todos los conflictos político religiosos, está en la separacion de la Iglesia y el Estado.

Pero como sabemos que gobernar no es solo resolver problemas filosóficos, sino conciliar en lo posible la buena doctrina, con lo que la situacion moral de cada pueblo permita, nos guardaremos muy bien de pedir hoy la separacion completa é inmediata de la Iglesia y el Estado: y solo aspiramos á que desaparezca de la Constitucion la declaracion de que el Estado, profesa una religion, y á que desaparezcan de las leyes las disposiciones que coartan la libertad religiosa.

Hojeando el folleto de que nos ocupamos encontramos en él la contestacion mas cumplida á una de las preguntas que en su último número nos dirige El Mensajero.

Dice el colega católico:

«No ha dicho El Mensajero...«que quiere la libertad de la prensa con tal que no se le permita discutir materias religiosas»—Eso no ha dicho El Mensajero; y se ha hecho mal á sí mismo el escritor de El Siglo en trascribir algunos párrafos de aquel periódico, en donde todos pueden ver que El Mensajero no ha dicho tal cosa.—Pero, ¿cómo entiende el escritor de El Siglo la libertad de la prensa en materias religiosas? Nada nos dice á eso respecto. ¿Dará tanta elasticidad á las múltiples manifestaciones del liberalismo que le permita escribir impiedades y blasfemias, sin poner ninguna limitacion á esos impuros desahogos? No lo creemos, pero deseamos que se esplique.»

Oiga El Mensajero la contestacion, calcada sobre el folleto á que hemos aludido:

«Conforme á la Constitucion del Estado, es enteramente libre la comunicacion de los pensamientos por palabras, escritos privados ó publicados por la prensa en toda materia, sin necesidad de prévia censura; y por tanto tambien en materias de relijion.»

«Los Ministros de la Religion Católica tienen sin duda el derecho de impugnar las doctrinas que juzguen falsas, las proposiciones erróneas ó contrarias á la fé: pero nada mas pueden pretender en el fuero externo, cualesquiera que sean las disposiciones de disciplina anteriores ó posteriores á la Constitucion, pues que no les facultó ni faculta cualquiera otra exterioridad.»

A nuestra vez preguntamos al Mensajero.—Puesto que rectifica nuestro aserto y afirma que él no ha puesto á la libertad de la prensa la cortapisa de que no se permita la discusion de materias religiosas, ¿debemos deducir de su rectificacion que acepta la libre discusion de esas materias?

Nos apercibimos de que habiendo manifestado al comenzar el presente artículo, que hacíamos un paréntesis á la discusion con El Mensajero, estamos contestando sus argumentos. No hemos podido resistir á la tentacion de aplicar á nuestra discusion con el colega las consecuencias que naturalmente se desprenden del folleto que nos ocupa.

El Marqués de San Vicente entra tambien en otro órden de consideraciones muy importantes: y es la situacion totalmente distinta de la Iglesia en aquellos países en que es protegida oficialmente por el Estado, y en aquellos en que el Estado no subvenciona ningun culto. En el primer caso las obligaciones que el Estado se impone le dan derecho á intervenir en ciertas materias que afectan al Estado ó á los ciudadanos: y esto explica la intervencion de los gobiernos en los países católicos en las asociaciones religiosas, desamortizacion de sus bienes, negativa del Exequatur á ciertas bulas etc. Con razon dice el Marqués de San Vicente:

«Cuando una Nacion no adopta una religion como suya, cuando se mantiene indiferente para con ellas, cuando admite la libertad de cultos sin distincion, bajo el pié de igualdad y sin que proteja ninguno de ellos, entonces puede prescindir de la necesidad del beneplácito (el exequatur) y confiar solamente en la represion penal de todos y cualesquiera escritos, ó actos que contrarien sus leyes, ó que perturben el órden público.

« Es el caso de los Estados Unidos de América, cuya Constitucion federal, como despues veremos, no reconoce culto alguno, y prohibe que el Congreso decrete cualquiera ley relativa al establecimiento de cualquiera religion ó á prohibirla. Es tambien con poca diferencia el principio de la Constitucion belga (artículo 14 y siguientes), que establece la igual y plena libertad de los cultos sin intervencion alguna del Estado, y es tambien semejante el sistema de Holanda.

« En tales circunstancias el poder político no vé en las diferentes Iglesias sino asociaciones privadas, como otras cualesquiera: no vé, en los respectivos ministros sino simples ciudadanos, y en las reglas religiosas sino máximas aceptadas ó convenidas para su régimen privado.

« En tal caso, ¿para qué mezclarse en aquello que es indiferente, porque es inofensivo? Cuando hubiere violacion de la ley de imprenta ó de otra cualquiera, ó la menor perturbacion del órden público, esos ciudadanos, ministros ó creyentes, serán llamados sin contemplaciones á los Tribunales ordinarios procesados y penados conforme al derecho comun.

« La religion del Estado en nada puede alterarse para la creencia de él, porque ninguna tiene: los diferentes ministros eclesiásticos no pueden ponerse en conflicto con el Gobierno, porque ante la ley no hay tales ministros, ni escepciones de jurisdiccion, sino solamente simples súbditos: todo pasa como en el caso de una sociedad literaria, de beneficencia ó otra cualquiera.

« Pero las circunstancias son totalmente diversas en el caso de tener el Estado una religion suya.»

Podríamos multiplicar estas y transcripciones semejantes á estas.—Por hoy no lo creemos necesario.—No renunciamos á hacerlo mas adelante si se presenta la ocasion oportuna.

... resulta de las esplicaciones del Vizconde de Rio Branco que la autoridad civil interpuso recurso á la Corona, con motivo de la interdiccion puesta por el Prelado á varias Iglesias, prohibiendo á los sacerdotes que en ellas celebren oficios ó actos religiosos. El Presidente del Consejo declaró que el Gobierno vé en los actos de aquel Prelado diocesano una grave ofensa á la Constitucion del Imperio, á la Soberanía Nacional, á los derechos del Estado, á las garantías que la misma Constitucion prometió á todos los ciudadanos brasileros y á todos los habitantes del país.

El Vizconde de Rio Branco observó en el curso de su peroracion que las relaciones entre el Estado y la Iglesia suscitan hoy en todas partes cuestiones de inmensa dificultad.

Anunció que el recurso á la Corona había sido resuelto favorablemente al Poder civil y contra el obispo; y manifestó que si este resistia dar cumplimiento á esta resolucion, esperaba que se reconocería que el Gobierno procedería legalmente aunque muy á su pesar sometiendo al obispo de Pernambuco á ser juzgado por el Supremo Tribunal de Justicia.

... Estaremos á la mira del curso que siga, porque en la situacion actual del mundo, las cuestiones religiosas tienen una importancia y un interés universal, que nadie puede desconocer.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

MADRID, 9 de Agosto.

Querido amigo: No lo ocultemos. El Mensaje del Presidente de la República Francesa ha producido buen efecto en la opinion pública. Hay en él cierta reserva en el fondo, cierta sobriedad en la forma que placen mucho en esta época de garrulería política. Sobre todo, cuando se compara sus sencillísimas frases con los efluvios místicos de la mayoría de la Cámara á quien se dirige, compréndese claramente que aun hay algo peor y mas reaccionario en Paris que el Presidente y su gobierno, á saber: la Cámara soberana y la derecha de esa Cámara.

Aparte de su forma, el discurso ha complacido generalmente por recordar á los franceses que deben dejarse de fiestas y regocijos por la evacuacion prusiana y recordar la pérdida y la esclavitud de dos provincias esencialmente francesas. Si el pueblo se diera hoy con esceso á una alegría sin freno, vendria á demostrar claramente que no comprende dos cosas bien comprensibles; cuan bajo ha caido su libertad despues de los escesos de los comuneros, cuan bajo ha caido su independencia despues de las victorias de los prusianos.

Alabo el manifiesto de Mac Mahon al despedir á la Cámara, por tener algo que alabar en él. Lo alabo por dar una prueba de que á mis juicios no precede la pasion, y que en mis escritos no se ceba el ensañamiento. Pues, á decir verdad, la política de Mac-Mahon paréceme siempre una política detestable y funesta, sobre todo para la libertad y la República. Esa proteccion, aunque indirecta, manifiesta, dada al carlismo; esa amenaza constante á la independencia y á la unidad de Italia, por los homenajes tributados al que se cree desde su retiro del Vaticano eterno rey de Roma, le enagenan todas las simpatías de España y de Italia.

Yo comprendo que nosotros, los españoles, pesamos poco hoy en la balanza de los destinos del mundo. Yo comprendo que entregados hace cinco años al trabajo de fundar nuestra libertad, nuestra democracia, nuestra República, obra á veces de siglos, no tenemos la vitalidad ni la expansion necesarias para influir poderosamente en los problemas internacionales de Europa. Yo comprendo que hoy somos blanco de las iras y víctimas de los manejos propios de los teócratas franceses. En verdad, cuando se pasea la mirada, encendida de dolor y pena, por los espacios de nuestra patria, cuando se vé la bandera roja, señal de tantos desastres, ondeando sobre los muros de Cartagena; Sevilla, la artística Sevilla entregada á las iras de los partidos estremos y redimida y salvada solo por un cruento, cruentísimo sacrificio; Cádiz en poder de turbas sin responsabilidad y sin nombre; Málaga desgarrada por facciones enemigas igualmente anárquicas; Granada cayendo en todos los delirios de los comuneros de París; Valencia entregándose á la exaltacion y á la furia de los internacionalistas; nuestro ejército en gran parte indisciplinado; nuestra marina toda entera en poder de piratas que afligen y castigan á las costas desoladas, mientras allá, por el Norte y por las montañas de Cataluña, impera el carlismo como si fueran sus plenos dominios, no puedo dejar de entristecerme honda y profundamente por mi patria.

Algunas veces aplico el oido á la tierra y me parece escuchar el estremecimiento producido por una gran ruina. En mi exaltacion, en mi delirio creo que nuestras sonoras campanas tocan á muerto por la nacionalidad española y que nuestros hondos sepulcros se abren para dejar paso á los esqueletos de nuestros héroes que nos miran con sus ojos vacíos y nos preguntan con amarga sonrisa dibujada en los labios de sus mondadas calaveras—que hemos hecho ¡insensatos! de la patria.

Pero esta congoja no puede menos de ser transitoria cuando recuerdo toda la vitalidad que hay en nuestro suelo. Esta jeneracion española, ni puedo morir, ni puede matar á la patria. No lo consiento, no, el jénio nacional que es inagotable: no lo consiento, no, el carácter nacional que es invencible. El dolor que ahora pasamos es la crísis; pero no es la muerte. De una tempestad, siempre resulta mas pura la atmósfera. Despues de una erupcion, siempre hay ubérrima cosecha en la feraz falda del Vesubio.

La historia de nuestros hijos los americanos, mantiene nuestra fé y alienta nuestra esperanza. Vosotros habeis muchas veces estado al borde oscuro del abismo. Parecía que la dictadura se arraigaba perpétuamente en vuestro suelo. Parecía que el espíritu de la revolucion os tenia dementes como á los poseidos y á los endemoniados antiguos. Parecía que vuestras jóvenes nacionalidades morían bajo el peso de vuestras inveteradas discordias. Y habeis vencido todas las dificultades y habeis superado todos los obstáculos y sois naciones y sois repúblicas y sois democracias. ¿Por qué, porqué no habian de tener fé análoga y análogas esperanzas vuestros padres?

Y el dia que acabemos de asentar sobre bases sólidas nuestras instituciones, tendremos en el mundo la influencia que merecemos tener. Y entonces comprenderán bien los que hoy nos han abandonado á nuestro dolor y nos han combatido en nuestra desgracia, que los pueblos tienen memoria.

Francia, que por su carácter, Francia que por su posicion geográfica estaba destinada á ser la cabeza y el corazon de la raza latina, renuncia por completo á este alto ministerio, protegiendo á los teócratas en Italia, á los teócratas en España. ¿Qué alianza le quedará, pues, en el mundo? A quiénes podrá acudir en el dia de nuevas luchas, de nuevas desgracias? ¿No es por completo insensato casi demente, un proceder de ese género? Así es que cada dia se muestra mas la tendencia de Italia á unirse con Prusia y cada dia se muestra mas tambien el aislamiento de Francia.

Inglaterra que hace poco se encontraba tambien aislada, merced á la política de la escuela de Manchester que raya un poco en egoismo, hasta el punto de ceder en todas las ventajas que el Tratado de Paris le aseguraba en el Mar Negro, la Inglaterra comienza á pensar un poco en este aislamiento. Un enlace régio se prepara. El duque de Edimburgo, uno de los hijos menores de la reina Victoria, se casa con la hija única del Czar de todas las Rusias. Los matrimonios régios no tienen hoy el influjo político que en otro tiempo tuvieron. Hoy no se entrega como la archiduquesa María Teresa á Luis XIV y la princesa Isabel de Valois á Felipe II, una jóven augusta como prenda de paz entre dos pueblos.

El Príncipe de Gales se halla casado con una hermosa jóven dinamarquesa y nada pudo hacer, en la última guerra, por la patria de su esposa.

Al presentarse el proyecto de boda á las dos Cámaras, los Ministros han tenido buen cuidado de decir tanto en una como en otra, que este casamiento es obra de mútua inclinacion de los príncipes y no de mútua alianza de los pueblos. Tambien hay en Inglaterra diputados republicanos á quienes ha repugnado los fondos votados al nuevo matrimonio; tambien diputados fervorosos á quienes la diversa religion de los cónyuges ha repugnado. De todos modos, si este enlace no denota una estrecha alianza, denota un cambio de relaciones favorable entre Rusia é Inglaterra. Hace poco se hablaba de disentimientos entre ambas potencias. Las espediciones de Rusia á las fronteras de los dominios ingleses en Asia, parecian encerrar amenazas de una próxima guerra. Hoy estos rumores se apaciguan y se calman. Hoy la amistad de los dos pueblos renace. Regocijémonos. La paz es necesaria mas que en ningun tiempo, en este tiempo de la epopeya del trabajo. La paz es deseada por nosotros como el sediento necesita el agua. La paz y la federacion de los pueblos debe sustituir á sus enconos y á sus guerras.

Las cuestiones italianas son cuestiones universales, porque son cuestiones religiosas. Y las cuestiones religiosas encienden la sangre, acaloran los ánimos. El Papa, sin embargo, ha hablado moderadamente, sobre todo si se atiende con cuidadosa atencion y cierto al atentado cometido desde el punto de vista católico, suprimiendo las órdenes monásticas. El tiempo obra en las ideas como en todo. El tiempo persuadirá á los poderes viejos de la necesidad en que se hallan de transijir con las ideas nuevas. Los que encarecian á todas horas y en todas partes cuan espuesto se hallaba el Papa á perder su independencia religiosa desde el punto en que perdiera su soberanía política, habrán convenido ya, por esperiencia propia, en que el ministerio religioso del Papa nada ha perdido de su propia autonomía, ni de su antigua majestad. Mas han molestado las censuras pontificias á poderosos lejanos como el Emperador de Alemania, que al poderoso vecino Rey de Italia.

Y se debe esto sin duda á las cualidades políticas que el pueblo italiano ha tenido siempre en su temperamento y que ha desplegado ahora en esta suprema crísis de su historia.

En Roma hay dos Romas; una religiosa y otra política; una artista, y otra economista, una teocrática y otra civil, una que se inspira en los recuerdos de los Césares, de los tribunos, y otra que se inspira en los recuerdos de los apóstoles, de los mártires; una tendida sobre las ruinas con el Miserere en los lábios, al pié de los altares, y otra que desde la tribuna nuevamente erguida mira á la porvenir y con la prensa entre las manos, medita lo presente; dos Romas que viven juntas sin comprenderse y sin amarse.

Un fenómeno raro se ha presentado en la Roma política. Tratábase por el mes de Junio, mucho mas fresco que estos candentes meses, tratábase de la ley de ... de los ánimos, y no habia número suficiente á votar Leyes. Hay muchos que atribuyen este triste estado al desencanto producido por el cambio de capital; y á los caracteres de Roma, de esa Roma monástica, teocrática, hechizada en sus recuerdos, tendida á las orillas del amarillo Tiber, semejante á vómito de hiel, azotada por el aire envenenado de las lagunas pontinas, mas propia para la penitencia que para la política, y alejada en sus desolados desiertos bíblicos de aquellos quince millones de italianos del Norte, que guardan el depósito del trabajo y de la riqueza de Italia, que son el baluarte de su libertad y de su independencia. Los que así piensan, añaden todavía mas á su pensamiento. Dicen que las ciudades meridionales distan ocho horas de Roma, en tanto que las ciudades del Norte, distan veinte ó veinte y cuatro. Y por eso el número de diputados del Mediodía, es mayor que el número de diputados del Norte. Y estos diputados del Mediodía convierten las sesiones en espectáculos, hablan con mas brio que otros, estan en las logomaquias de los abogados, y todos se apasionan por el énfasis y el estruendo en los discursos ...

sus tradiciones singulares á los aristócratas de Venecia, á los artistas de Milan, á los oradores y á los sibaritas de Nápoles. Si algun dia se constituyese Italia en República federativa, podria quitársele á Roma su capitalidad, dejándola entregada á sus oraciones religiosas, á sus penitencias monásticas. Pero mientras Italia sea una monarquía, Roma será la Capital de Italia. No puede caber en esto punto, ni vacilaciones, ni retroceso, ni reaccion.

El Papa á pesar de sus quejas, tiene una inmensa riqueza. Sus rentas suben á mucho mas que las rentas del rey de Italia; y sus gastos importan mucho menos. A estas rentas, al dinero que piadosamente le envia la cristiandad, á los doce millones votados por el Parlamento, une tal cantidad de diamantes y de rubíes y esmeraldas, que por sí sola constituyen una verdadera y casi fabulosa riqueza oriental. Se ha notado que hace algun tiempo reparte con prodigalidad entre sus amigos coronados y sus peregrinos de altísima alcurnia estas preciosas joyas, como si á largo viaje se apercibiese. Y es porque se apercibe sin duda al viaje de la muerte, que tambien son mortales, tambien, los infalibles.

¿Quién le sucederá? Pio IX piensa mucho en esto y trata largamente de esto con sus compañeros del Cónclave. Casi todos los que le votaron á él en 1847 han muerto. El sucesor de Pio IX será elegido por las hechuras de Pio IX. El Papa siente necesidad de sobrevivirse á sí mismo en la persona de su inmediato sucesor y teme que el nuevo Vicario de Cristo, ansioso por distinguirse, eriga en audaces novedades que rompan la trabazon de la combatida nave de San Pedro. Cuarenta y dos cardenales existen hoy; y de estos cuarenta y dos, solo siete no han sido nombrados por Pio IX. De una curiosa estadística que ven publicado en el periódico I Tiempi, saco los siguientes datos: de cuarenta y dos cardenales, cuatro son franceses, tres españoles, dos austriacos, uno aleman, otro irlandés, y los demás, treinta y uno, todos italianos. ¿Se asentará un Papa estrangero en el trono de San Pedro? El último Papa estrangero que hubo, fué el Papa muerto en 1523. Ahora los diplomáticos alemanes pretenden que la tradicion del Papa italiano se rompa. Y la razon que dan para esto es la siguiente:

Mientras el Papa tuvo súbditos temporales, concibese y esplícase que tuviera nacionalidad conocida y determinada, la nacionalidad de sus súbditos. Pero hoy que solo reina sobre las conciencias, puede y debe salir de cualquiera entre las naciones de Europa. Mas el correo se vá y en otra carta esplanaré mas estas noticias.

Queda vuestro siempre

Emilio Castelar.

Correspondencia para «El Siglo»

FLORENCIA, 15 de Julio de 1873.

Sr. Director:

Montevideo.

La crísis del gabinete que estaba muy próxima á la salida de mi última correspondencia, estalló á los pocos dias. Siendo la primera que se producia en Roma, fué muy tranquila en la Cámara y en la ciudad y por este motivo desvaneció todas las esperanzas clericales, para las cuales una crísis de Gobierno parecía el fin del mundo.

Los proyectos financieros del Ministro de Hacienda, fueron rechazados por 157 votos, siendo 86 en favor de ellos: pero la derecha como la izquierda, capitaneadas la primera por Minghetti y la segunda por Depretis, concurrieron casi en la misma proporcion á derribar el gabinete, lo que constituia la singularidad de la crísis, dejando al rey en la mayor incertidumbre, tanto mas cuanto que Victor Manuel no habia creido posible una crísis al fin de la sesion, y estaba de mal humor por este motivo.

Para desatar el nudo hecho por las dos oposiciones coaligadas y hacerlo con los medios y con las reglas constitucionales, el rey llamó á Minghetti y le dió el encargo de constituir la nueva administracion, con el concurso de Depretis. Estas diligencias necesitaron un tiempo muy largo y prolongaron la crísis sin utilidad para nadie. Darle cuenta de todas las vicisitudes de ella, sería una superfluidad; es suficiente pues, que le diga como por un momento el asunto del Sr. Minghetti parecia desesperado y que se hablaba de la posibilidad de que los mismos Lanza y Sella fueran encargados de formar la nueva administracion. Quedando los dueños de la situacion, se hubieran impuesto á la Cámara otra vez y prolongado el estado de crísis que ha caracterizado la vida del último gabinete.

Los diputados toscanos podian aprovechar la situacion, á cuya constitucion habian concurrido: pero aunque el rey consultara á Peruzzi, Ricasoli y Digny estos se han rodeado de reservas. El acuerdo entre Minghetti y Depretis no duró mucho por otra parte; pues el gefe de la oposicion pretendia que el encargo del nuevo gabinete se habia dado por el rey á ambos; Minghetti negaba. Cuando la cuestion quedó resuelta sobre ese punto, Depretis pedia tres carteras, que Minghetti estaba dispuesto á conceder, pero entre estas estaba la de los asuntos estrangeros, ó el interior, y esta fué la causa de la ruptura de las prácticas. Minghetti que tenia ya la aceptacion de Visconti-Venosta, no queria comprometer la situacion, y en el interior temia que la oposicion procediera á la disolucion de la Cámara, y que Depretis, Ministro de Gobernacion, pudiera hacer una Cámara á su imágen y semejanza. La oposicion, rotas las diligencias, se retiró sobre el monte Aventino, y lanzó la acusacion de inconstitucionalidad al nuevo gabinete.

Una composicion mista hubiera hecho á la verdad un gran servicio á los intereses parlamentarios, porque hubiera compuesto una union íntima entre los dos centros, los cuales hubieran constituido una grande y verdadera mayoría. En cambio Minghetti tuvo que buscar sus colegas en el campo de la derecha pura y dar á la administracion un carácter de exclusivismo que le ha perjudicado mucho. Ademas tuvo que recibir varias negativas, la principal fué la de Maurogonato, diputado de Venecia, muy indicado para el Ministerio de Hacienda. Minghetti queria al principio tomar para sí la cartera del exterior; pero quedándose Venosta, tomó la de hacienda, en la cual hizo ...

será este el plan de campaña de la Izquierda. Una carta de Garibaldi á los diputados de la oposicion lanza el anatema sobre Minghetti y critica la situacion que ha creado la monarquía al país, gravado por los impuestos y siempre en el deseo de una buena administracion. Habria mucho que decir sobre las ideas del general; pero basta observar que no dice nada á sus amigos para que dejen sus divisiones y ganen las simpatías de todo el mundo. La nacion quiere y necesita hombres prácticos y que tengan un programa sencillo para las poblaciones; quiero decir no limitado á declaraciones y protestas estériles. Si la oposicion hubiera hecho esto hubiera tomado el gobierno de la nacion á lo menos en 1866 y no deploraríamos hoy la condicion del pueblo por los muchos gravámenes que se lo han impuesto. La oposicion en cambio nunca supo, no digo buscar, sino merecer el gobierno y todos sus esfuerzos para derribar á los gabinetes de la derecha, al fin del cuento aprovecharon todos á esta solamente.

De nuestra situacion parlamentaria se desprende la necesidad que hay en un gobierno constitucional de que exista una oposicion sabia y vigorosa, y que sepa identificarse con las necesidades y las aspiraciones del país. He aquí pues que el ministerio Lanza ha vivido mucho, pero una vida de contínua negacion, combatido siempre por amigos y enemigos y sostenido por necesidad y por tolerancia. He aquí pues que hoy, caido este, Minghetti ha debido luchar con mil y mil susceptibilidades para componer un gabinete, con solamente cinco ministros nuevos y que hoy se ve, aun por la derecha, siendo el objeto de la misma hostilidad que su antecesor. Digo así porque á escepcion de dos no logró aun hallar los secretarios generales para sus colegas. Parece que todos tienen la idea de que este gabinete es un gabinete precario, como de verano, y que la abstencion de los toscanos es una maniobra para cubrir la formacion de otro gabinete en Noviembre, cuyos actos empiecen con la disolucion de la Cámara.

Tal vez sin quererlo Minghetti está siendo ya objeto de suposiciones poco agradables. Los bolsistas han esparcido la voz de un gran empréstito y los diarios clericales, de acuerdo con los franceses, han lanzado en la opinion una idea absurda, la vuelta pura y simple á la desgraciada convencion de Setiembre. Esto sería una distraccion de los periodistas, si no fuese una ilusion casi natural de la conducta y del carácter del hombre.

Minghetti era ministro cuando se hizo la Convencion y el trasporte de la capital á Florencia; su versatilidad en las ideas todas, sobre todo en las económicas, no han contribuido mucho á su reputacion. Excepcion hecha de su elocuencia, el hombre, ministro ó diputado no tiene otra cosa sino una ambicion muy grande. Diputado de Bolonia, su ciudad natal, fué rechazado por aquellos electores que habia representado por mucho tiempo, y tuvo que buscarse un colegio en la provincia de Mantua, el colegio de Legnago. Sus simpatías francesas no son un misterio para nadie y la prensa de Berlin ha quedado con este motivo muy poco satisfecha.

En resúmen la atmósfera que rodea al nuevo gabinete por ahora es muy poco respirable. Talvez la situacion se pueda modificar cuando se conozca su programa. Parece que Minghetti empuja á sus colegas á realizar grandes economías y de estas quiere hacer la base de su programa. Otra ilusion, que el país no aceptará esta vez y mucho menos la Cámara.

El último acto del ministerio Lanza fué, en el último dia en que estuvo interinamente en su puesto, la publicacion en la Gaceta oficial de la ley de supresion de las corporaciones religiosas. Se sabe que las leyes adquieren valor y aplicacion solamente cuando se cumpla aquella formalidad. Se decia que el Papa esperaba justamente esta publicacion para pronunciar una Encíclica y lanzar la excomunion.

Esta vez todo parecia decidido para llegar á un acto que si no tiene en sí ningun valor, hubiera sin embargo producido grandes inconvenientes, pues la excomunion mayor, como debia ser, hubiera nombrado primero al rey y luego uno á uno á todos los ministros, y creado una situacion muy tirante por la pretension de soltar todas las relaciones sociales y de familia. Ademas el rey es en el fondo muy religioso, y un acto de esta naturaleza le hubiera impresionado mucho.

El Consistorio debia reunirse el 10 de Julio, pero por causa de algunas prácticas relativas á nombramientos de obispos fué prorogado. Todos los obispos de la Provincia romana habian sido convocados en Roma, para asistir al anatema, siendo ellos los mas interesados en la supresion; y, á pesar de la prórogа, el Papa ha querido que quedaran en Roma para asistir á la ceremonia. En fin el Consistorio se reunió el dia 23 y el Papa, mas prudente y mas práctico que sus consejeros pronunció una alocucion en la cual recuerda las censuras eclesiásticas merecidas por las personas que tuvieron parte en la ley, pero no vá mas allá y habla con mucha resignacion y mucha calma.

Los motivos de esta conducta han sido apreciados de varios modos. El principal es el que al carácter personal de Pio IX, á su edad, á su salud, repugna emprender una guerra descubierta y de destruccion contra la Italia, que al fin y al cabo es su patria. Ademas parece que el presidente Mac-Mahon haya hecho aconsejar una conducta mas moderada, para no exaltar sobremanera el fanatismo de los clericales franceses, que ha llegado ya á un grado muy elevado, ya para no irritar mas á los demócratas de Italia y Alemania. El mismo presidente habia hecho dirigir al gobierno italiano una nota sobre la ley de supresion. Segun algunos, esta nota era toda una recriminacion, pero segun los mejores informes no contenia sino observaciones secundarias y recomendaba mucha moderacion en la aplicacion de la ley.

Otra clase de consideraciones. La Cámara habia hecho diligencias cerca de todas las potencias para obtener reclamos y protestas. Las contestaciones fueron todas negativas y solamente el gobierno de Austria se limitó á dar los mismos consejos que el de Versailles. Ademas el Papa ha debido considerar que si lanzaba la excomunion mayor la irritacion que se hubiera producido hubiera dejado al clero bajo en una condicion deplorable, pues el gobierno hubiera suspendido las pensiones á todos; y como en el Vaticano, desde muchos siglos no se combate ya por los principios ...

A la verdad que si la nacion francesa ha de quedar hasta entonces bajo el régimen del órden moral que pretende restablecer su Asamblea y su gobierno, nosotros hemos de hallarnos muy preocupados.

El prefecto de Lyon se ha hecho célebre por sus ridículos decretos, mas ridículos que estúpidos, sobre el transporte de los difuntos y el otro que restablece el nombre de Santa Elisabeth una calle de la ciudad que se llamó despues de la guerra calle Garibaldi, nos dan una idea suficiente de los escesos á los cuales, aun en este siglo, puede conducir el fanatismo, y la pasion política.

Esta pasion no se manifiesta solamente con las insensateces del Sr. Ducros; mas vemos que en Marsella se hacen públicos enganches para una espedicion misteriosa en las costas del Sud de Italia; vemos que el Ministro de la Guerra francés ha dispuesto que todos los oficiales hayan de hacer un curso de lengua italiana; vemos que á nuestro ministro en Versailles se le trata con muy grande indiferencia y viendo todo esto deberíamos concluir que al cabo de pocos meses se nos declarará la guerra. Pero me parece imposible que este furor de los galos por el Sagrado Corazon, que coloca la nacion de 1789 en la situacion mas ridícula del mundo, haya de durar. Creemos tambien que si el último mensaje de Mac Mahon habla en el modo mas esplícito de su intencion de mantener la paz con todo el mundo, es porque el ejército francés, por buenos informes, está muy lejos aun de poderse lanzar en medio de otras aventuras.

La descomposicion de la sociedad francesa es tan grande, que paralizaria los esfuerzos de otros gobiernos que no fuesen los clericales que hoy mandan. Puedo asegurares que, por ejemplo, la Saboya quiere separarse de la Francia, mas bien que unirse á la Suiza y Niza, como supondreis, á la Italia. Es este un motivo mas de la irritacion que tienen ahora los franceses con la república helvética, y que ha sido causada por la conducta de aquel pueblo libre en las cuestiones religiosas que ahora le agitan. En cuanto á la Italia, no pudiendo hacer otra cosa, han vuelto á empezar la comedia del Ministro francés en Roma. Fournier ha ido á vacaciones á su tierra, volverá ó no volverá.

Será sustituido por La Guerroniere, pero esta noticia se desmiente y se dice que por motivo de Thiers en el gobierno el Sr. Minghetti se harán algunas modificaciones en la cuestion del Ministro en Roma. Sigue así acerca de nuestros vecinos la fluctuacion contínua, de la opinion y la nacion de Voltaire votada al Corazon de Jesus, nos dá, como siempre, la imágen del enfermo de Dante:

Che non può trovar posa in sulle piume,
Ma col dar volta suo dolore scherma.

Por ahora, pues, las esperanzas de los clericales, como hemos visto, no hallan consuelo por parte de la Francia sino con ilusiones muy discutibles. La esperanza que les queda se halla ahora concentrada en Don Cárlos. El entusiasmo del Vaticano por la Isabel se calmó muy pronto y á medida que los progresos de los carlistas eran constatados. Allí mismo, en los centros clericales de Roma se abrió una suscricion para los campeones del derecho divino, que sin embargo no dió grandes resultados. Se dice que el Papa le ha enviado una espada con la inevitable bendicion. Si es así, el destino de Don Cárlos está decidido. Todos aquellos á quienes el Papa ha bendecido, Napoleon, Maximiliano, Isabel y otros, que han gozado mucho de los favores del cielo, que, por capricho sin duda parecen reservados hoy á los excomulgados. El célebre bandido y cura, Santa Cruz, condenado por Don Cárlos, debia venir á Roma, para completar la compañía; pero no vino. Sin embargo no sé qué Junta eclesiástica romana ha examinado sus actos y ha reconocido que en vista de la buena intencion que le movia, no ha incurrido en las censuras de la iglesia. Mañana Santa Cruz podrá ser santo, del mismo tamaño de su compatriota Santo Domingo.

El clero de Alejandría, censurado por su conducta en los funerales de Rattazzi, hizo al Papa una exposicion y el obispo fué á Roma. Queríase lanzar la interdiccion sobre toda la diócesis, pero todo se limitó á una amonestacion. Aquí tambien los jesuitas han perdido su partida.

Han tenido lugar ya en los grandes centros las elecciones municipales anuales. La lucha era muy empeñada, sobre todo en Nápoles. Recordará Vd. que en el año pasado, por efecto de la inercia de los liberales, lograron entrar en el consejo municipal, no pocos clericales, que habian tomado sus acuerdos y se habian disciplinado, bajo el mando del arzobispo. En este año los liberales han querido tomarse su desquite y han hecho pasar la lista de los candidatos de todas las fracciones, al completo. El acuerdo, que parecia tan difícil, entre los moderados y los demócratas, se ha hecho muy bien y el otro dia se ha celebrado en aquella gran ciudad, el triunfo de los liberales, con una demostracion colosal. El haberse despertado la vitalidad constitucional en Nápoles, es un excelente indicio. Por lo demás, tambien en otras partes ha habido, si no lucha verdadera, bastante contraste y los clericales no han podido prevalecer. En Roma se abstuvieron por deseo del Papa, que sin duda no quiso esponerlos al chasco del año pasado. Temíase que en Milan las elecciones dieran lugar á alguna dificultad, no por la cuestion de los clericales, sino por la cuestion de la anexion del municipio llamado dei Corpi Santi, por haberse hecho por primera vez las elecciones reunidas. Pero todo ha procedido de allí tambien, con mucho acuerdo.

En Roma, el primer acto del nuevo Ministro de Gobernacion, ha sido el de nombrar al conde Pianciani síndico efectivo de Roma. El gobierno anterior habia vacilado en esto, porque Pianciani pertenece como diputado á la oposicion mas radical y que esperar una conversion, ó mas bien, que hiciera algo para justificar respecto á la administracion su nombramiento.

El ministro actual no quiso tal vez dejar el primer municipio de Italia en situacion anormal y el decreto ha sido muy bien acojido. Ahora el Sr. Pianciani ha de probar que conoce la importancia del puesto que ha ocupado y quiere hacer por la capital todo lo que necesita, lo que será suficiente para hacer de él un grande hombre.

...

una eventualidad muy probable la designacion del cardenal Rauscher, arzobispo de Viena, como candidato á la silla Papal. Por las noticias que te di en otras correspondencias sobre los partidos que se disputan el terreno en el Vaticano, Vd. puede conjeturar que esta vez no tienen sino un interés relativo y muy mediocre. Ademas el Papa se halla hoy muy bien restablecido y por ahora nada hace prever una próxima crísis.

El Gobierno inglés se ha hecho cargo de proponer á todas las potencias la aceptacion del sistema del arbitrage internacional en todas las cuestiones y en particular en aquellas que pueden producir la guerra. El sentido práctico de los ingleses es muy digno de elogio en esta ocasion, y mucho mas porque la Inglaterra en la disputa por el Alabama no tuvo mucha satisfaccion. Pero el principio es excelente y si pudiera ser aceptado y luego recibir una sana y leal aplicacion, la causa de la verdadera civilizacion habria hecho un gran adelanto, ahorrando aquellas conflagraciones que dejan tras sí tan espantosa secuela de males.

El director de La Capital, arrestado á consecuencia de los hechos que le habia referido en otra correspondencia, ha sido puesto en libertad, prévia garantía. El proceso tendrá lugar cuanto antes, pero no tendrá el mismo interés de curiosidad que si se lo hubiera hecho á los pocos dias.

El ministro de Italia en Atenas ha presentado un reclamo al gobierno griego sobre un insulto de que fué objeto el Sr. Jatros, cónsul de Italia en Nauplia. El cónsul paseaba por la ciudad y dos individuos, á ...

Se ha celebrado en Trento el casamiento del diputado Cairoli con la señorita Monti. En el Tirol quien ha jurado fidelidad á la Italia, como dijo un poeta, Cairoli, el único de cinco hijos muertos todos por la patria y perdida la heróica madre que los alentaba al sacrificio, merece que ese nombre ilustre quede en la historia con una larga sucesion de actos heróicos y patriotas.

Cárlos Marx, el apóstol y el gefe de la Internacional se halla muy enfermo en Lóndres.

En Catanzaro se ha presentado á las autoridades el brigante Le Piane y ha sido cogido el de igual clase Scalise, ambos célebres. Con esto son ya muy pocas las bandas en las provincias meridionales y son capitaneadas por gente de poco valor. Poco á poco y en proporcion de los adelantos de la civilizacion desaparece esa llaga social, mas bien que política.

El Ministro de Justicia ha pedido informes, provincia por provincia, sobre el estado de la opinion pública en relacion á la cuestion de suprimientos pena capital. Parece que la mayoría de los infelices es favorable á la supresion. Será este otro adversaria que registraremos agustos.

C.

Noticias de España

Traducidas para «El Siglo»

A pesar de los triunfos alcanzados por las fuerzas adictas al Gobierno de Madrid, España no está tranquila. La rebelion de Cartagena continúa aun cuando esta ciudad está, segun los telégramas, completamente bloqueada ...

dia recibir cuando quisiese las dos fragatas, pero hasta hoy el Gobierno español aun no las posee.

Cuando se dió el hecho del apresamiento de los buques insurrectos, la prensa española, francesa, inglesa y parte de la alemana, censuraron mucho el procedimiento de Werner, declarando que este comandante violaba el derecho internacional sustituirse de las naciones.

El Gobierno aleman dió las instrucciones que arriba publicamos muchos dias despues que Francia, Inglaterra, etc.; lo que tambien es cierto es que desde el dia 23, en que Werner apresó al *Vigilante* hasta el dia 1º en que se apriisonó á la *Almansa* hubo tiempo mas que suficiente para dar instrucciones categóricas al comandante del *Frederico Cárlos*.

¿Cuál es la razon porque siendo igual el derecho internacional, sólo los alemanes lo interpretaron en el sentido de la intervencion armada?

Ecco il problema; problema sin embargo que la sagacidad de Bismark no podrá ocultar á las vistas perspicaces de los políticos europeos.

No se sabe cual será el modo de proceder del gobierno inglés acerca del comandante de la *Swiftsure*, que apresó la fragata *Victoria*; pero sin embargo suponemos, por los precedentes que ha habido en Inglaterra, que no será muy agradable para el comandante.

El gobierno inglés observa la mayor neutralidad en los asuntos de España, y esto lo prueba la respuesta que el sub-secretario de Estado de los negocios estrangeros, lord Enfield, dió el 4 á una interpelacion acerca del apresamiento del *Vigilante*. Dijo así:

« El gobierno inglés no ha recibido pormenor alguno sobre la naturaleza de la entrevista que hubo entre los comandantes del *Vigilante* y de la *Frederico Cárlos*; no obstante segun los informes existentes en Secretaría, se puede creer que el comandante inglés únicamente certificó, á título de testigo, la convencion entre el oficial aleman y el español.

« En cuanto á las instrucciones enviadas á España, el gobierno de la reina informó al Almirantazgo, el 24 de Julio, que, relativamente á los buques de guerra españoles denominados piratas, segun un decreto del gobierno de Madrid, es opinion del gobierno que si esos buques llegasen á cometer actos de piratería, dañando los intereses británicos, deberian ser tratados como piratas; pero que si eso no sucediera, no se hiciese caso alguno de ellos.

« Además de esto, el gobierno de la reina informó á nuestras autoridades navales que era de opinion que los capitanes de nuestros buques no deben entregar ni permitir la entrega al gobierno español de ninguno de los prisioneros hechos á bordo de los buques sublevados.

« Los comandantes de los buques de S. M. fueron avisados de que en caso de amenaza de bombardeo de una plaza cualquiera por los buques sublevados, deberán exigir la suspension de todo acto semejante, hasta que haya habido tiempo de poner en salvo la vida y bienes de los súbditos británicos, debiendo hacer cumplir esta órden por medio de la fuerza, si se les rehusase obediencia. »

Tales son las declaraciones leales que ha hecho el gobierno en las Cámaras inglesas.

Ya ha empezado en las españolas la discusion de la Constitucion.

Usó de la palabra para combatir la forma federal el Sr. Leon y Castillo.

Dijo que si ese proyecto llega á ser ley fundamental, habrá desaparecido dividida y deshonrada la nacion española; que la federacion es un despropósito traducido al castellano por el Sr. Pi y Margall; que es triste que haya un partido que se ponga así en antagonismo con el sentimiento público; que no se puede ser federal y español; que hablar hoy de federacion es hablar de disolucion; que es preciso que el Sr. Castelar, si quiere con orgullo poder decir en el estrangero « soy español, » renuncie á esta Constitucion, sobre la cual, como sobre el sepulcro de la nacionalidad española, se podria escribir: *finis Hispaniæ*; que la federacion siempre se presenta como un período anterior á las grandes nacionalidades; es un *modus vivendi*, un gobierno interino para llegar mas tarde á la unidad; que la federacion en España era un anacronismo, un absurdo: era volver á aquella confusion de la que surgió la nacionalidad española, y quien habia de creer que el partido republicano, tan progresista, iria á buscar sus soluciones á la edad media; que el lazo federal seria la cuerda en que apareceria ahorcada, excitando la compasion del mundo, la gran nacionalidad española; que la república oscila entre dos tendencias que la hacen imposible, el federalismo y el socialismo; que ya habia aparecido el socialismo en España, lo que era un síntoma de muerte; que los horrores que han sufrido algunos distritos han determinado ya una reaccion inmensa que ha de traer consigo una dictadura tambien inmensa; y que no queria que el pais en masa, diga lo que dicen muchos: aquí falta un hombre y sobra la República.

—El jefe del P. E. de la República española, dirigió á los Diputados ausentes de Madrid la carta siguiente:

«Un sagrado deber de patriotismo, que no dudo se apresurará V. S. á cumplir, exige imperiosamente que venga V. S. á votar las leyes, y que el Gobierno pide recursos para batir la insurreccion carlista cuyo incremento es ya un peligro gravísimo para la libertad y para la república. No hay número suficiente para votarlas y no necesito recordar á V. S. la responsabilidad de los representantes del pueblo que en tan críticas circunstancias faltan á sus puestos. Bastará que venga V. S. por dos dias únicamente, del 20 al 22, para cuyos dias se convocan con urgencia á los Sres. Diputados ausentes. La República y la patria esperan de V. S. este pequeño sacrificio.—Salmeron.»

Se desprende de esta carta que las Córtes se cerrarán sin discutir la Constitucion en los últimos dias de este mes, segun dicen los diarios de Madrid.

INTERIOR

Maldonado

Setiembre 7 de 1873.

Sr. Director:

Este Departamento y por consecuencia este pueblo vá dando señales de vida. Además del movimiento particular, los encargados de la cosa pública, dan muestras de que se interesan en el desempeño de su cometido. Hablamos de la Junta Económica. Las vias públicas se componen, como está sucediendo con [illegible]

Julio 31 — Hospital de Caridad, presupuesto de empleados por Junio	2,651 76
Asilo de Dementes, id. id. id.	766 20
Sociedad de Beneficencia, id. nodrizas id.	3,142 38
Gastos generales que remitidó á la J. E. A.	8,169 21
	$ 14,929 55
Agosto 31—Hospital de Caridad, presupuesto de empleados por Julio	2,675 86
Asilo de Dementes, id. id.	766 20
Sociedad de Beneficencia, id. nodrizas id.	3,116 61
Gastos generales que remitidó á la J. E. A.	8,643 32
	$ 15,502 02
Saldo que pasa á Setiembre 1º en dinero y documentos	$ 2,291 21

S. E. ú O.

Montevideo, Agosto 31 de 1873.

Vº Bº—*Tomás Vazquez*, Director. — *Ernesto E. Rosado*

Receptoría de Policía

Estado de los ingresos y egresos de la Gefatura Política de la Capital desde el 1º hasta el 31 de Agosto del corriente año.

DEBE

Multas	$ 838 50
Carcelajes	80 00
Boletos para marcas	479 20
Alquileres de la caballeriza de Policía	400 00
Impuesto de Serenos en Julio	6,017 38
Invernadas	1 00
Devoluciones en Julio	19 20
Tesorería General, por importe del presupuesto de Julio ppdo.	30,029 94
Suma	$ 37,368 22
Existencia de Agosto	16,054 70
Total	$ 53,422 92

HABER

Gastos eventuales	$ 591 05
Alquileres de oficinas	853 [illegible]
Manutencion de bestias	835 80
Gastos de oficinas	[illegible]
Impuesto de Serenos en Junio	5,518 47
Alumbrado de oficinas	381 73
Culto y ornamento	15 05
Alquileres del campo para invernada	80 00
Gastos de oficinas correspondientes á la administracion del ex-Gefe Político, coronel Pagola	123 50
Sueldos correspondientes al mes de Julio ppdo.	29,667 28
Suma	$ 38,004 06
Existencia para Setiembre	15,418 86
Igual	$ 53,422 92

S. E. ú O.

Montevideo, Setiembre 6 de 1873.

Eduardo Larroca.

Gefatura Política de la Capital.

Montevideo, Setiembre 9 de 1873.

Publíquese.

Pereda.

EXTERIOR

Discurso del Sr. García Ruiz

Despues del magnífico discurso pronunciado por Castelar en la Asamblea Constituyente española, que ya conocen los lectores de *El Siglo*, inserta el *Eco de ambos mundos*, recomendando su lectura, el del Sr. D. Eugenio García Ruiz, uno de los mejores oradores parlamentarios.

Va en seguida ese discurso:

[illegible]

no hay disciplina porque no se aplica la ordenanza que está vigente. ¿Qué importa que lo esté, sino puede decir con el príncipe de los líricos latinos:

Quid leges sine moribus
Vanæ proficiunt?

(¿De qué aprovechan vanas leyes sin costumbres?)

He oido aquí con dolor profundo calificar de santa la indisciplina del ejército de Cataluña, y con mayor dolor aun he oido llamar alfonsina á la mayor parte de nuestra oficialidad; y con mas pena todavía he oido que los que pedimos castigo para que haya órden, gobierno y sociedad, lo que queremos es que se fusile. ¡Santa la indisciplina! ¡Ya lo creo que lo es para Saballs! Y yo podré añadir que es bendita para el cura Santa Cruz.

¡La oficialidad alfonsina! ¿Qué oficialidad tiene el ejército? Tendrá 4 ó 5,000 hombres. Pues bien: los Sres. Castelar y Jimeno y yo, sabemos que de la emigracion vinieron mas de mil oficiales, y todos están colocados. De los de Alcolea, ¿quién podrá decir que son alfonsinos? No cabe duda de que mas de la mitad del ejército está identificado con la revolucion, y hoy con la República, y el resto obedece al Gobierno constituido, porque es su obligacion.

¡Qué queremos que se fusile! ¿Quién ha de querer fusilar, á no ser un hombre cruel? Lo que queremos es que se castiguen los delitos, porque el castigo significa órden, gobierno y salvacion para la República, y la impunidad significa ruina de la República, de las leyes, del Gobierno y de la pátria. Pues qué, ¿no se ha castigado la indisciplina de los soldados en todos los pueblos libres? Un soldado romano, hijo del cónsul Manlio, seguia las banderas de la pátria, en su guerra contra los samnites: un soldado enemigo provoca á singular batalla al hijo del cónsul: el jóven acepta el reto, sale al campo, vence á su enemigo, y cuando lleno de júbilo vá á decírselo á su padre, este le dice: « ¡Oh Tito, hijo mio! Has peleado, has vencido; pero lo has hecho menospreciando la autoridad paterna, la consular, y la de las leyes. Estas te condenan á muerte. ¡Lictores, decapitadle! » Y su cabeza rodó por el suelo. (Sensacion.) Parece que os asustais de esta crueldad; yo tambien me asusto, como tambien me asusto de la muerte de los hijos de Bruto: pero esta era la ley, y habia que cumplirla.

Viniendo á época mas moderna, en 1781 (se trata de la República federal de los Estados-Unidos) los soldados de Pensylvania y Rode Island exigen su licencia; era el último año de la guerra de la independencia americana, pero faltaba tomar la plaza de Yorthon y vencer al general inglés Cornvallis. Washington logra que se sometan los soldados de la Pensylvania; pero los de Rode Island insisten en su deseo, Washington manda al general Hoove á restablecer la disciplina: éste fusila á dos de los culpables: la disciplina queda restablecida, y el ejército norte-americano marcha sobre Yorthon, hace prisionero al general Cornvallis, y se salva la independencia americana.

El general Espartero viniendo ya á nuestra época, reune en Miranda de Ebro el año 37 el ejército que abriga en su seno á los asesinos de Ceballos Escalera. Manda formar el cuadro, y los mismos compañeros declaran á los criminales, y diez desgraciados del regimiento provincial de Segovia purgan su delito. [illegible]

[illegible]

encierra, tanto en las pinturas, como en la cantidad de mármoles, la nave, las columnas y los arcos.

Al banquete dado en su honor asistieron el príncipe, Visconti-Venosta, el prefecto y el síndico de la ciudad. La música tocaba el himno persa en la plaza, apiñada de gente que prorrumpia en entusiastas vivas.

Informado el shah del objeto del enorme ruido, se presentó en el balcon principal y cumplimentó al pueblo, que redobló en aclamaciones.

La catedral estaba iluminada y el efecto fantástico que producia no escapó á la observacion de los orientales. Al despedirse Nasser Eddin regaló su retrato guarnecido de brillantes al príncipe y dió condecoraciones á varias personas, partiendo en seguida para Viena, siendo acompañado hasta la frontera por las autoridades italianas.

VARIEDADES

Física.

LA LUZ.

Como el objeto que nos proponemos en este artículo es demostrar que la trasmision de la luz se efectúa conforme á la hipótesis admitida por Newton y no á la de las ondulaciones, principiaremos por copiar de la física moderna la parte que consideramos indispensable para que sirva de pié á nuestras observaciones.

« La luz es el agente que por su accion sobre la retina produce en nosotros el fenómeno de la vision. La parte de la física que trata de las propiedades de la luz se llama óptica.

Para explicar el orijen de la luz se han adoptado las mismas hipótesis que respecto al calor, la de la emision y la de las ondulaciones: la primera que se remonta á los filósofos de la antigüedad, y que en los tiempos modernos ha sido sostenida por Newton, supone que los cuerpos luminosos emiten en todas direcciones bajo la forma de moléculas sumamente ténues una sustancia imponderable que se propaga en línea recta con una velocidad casi infinita. Al penetrar estas moléculas en el ojo, reaccionan sobre la retina y causan la sensacion que constituye la vision.

En la hipótesis de las ondulaciones, defendida por Descartes, Griwaldi, Huyghens, Euler, Tomas Young, Malus y Fresnel, se dice que las moléculas de los cuerpos luminosos están animadas por un movimiento vibratorio infinitamente veloz, que se comunica al éter, y que una conmocion en un punto cualquiera de este éter, se propaga en todos sentidos bajo la forma de ondas esféricas luminosas, de la propia manera que se trasmite el sonido en el aire por las ondas sonoras. Sin embargo, admítese que las vibraciones del éter se producen no perpendicularmente á la superficie de la onda luminosa, como en la propagacion del sonido, sino con arreglo á esta superficie misma, esto es, perpendicularmente á la direccion que al propagarse sigue la luz: lo cual se expresa diciendo que las vibraciones son trasversales. Podemos formarnos una idea de ellas agitando una cuerda por uno de sus extremos, pues se propaga el movimiento culebreando hasta el otro estremo, y por lo tanto se verifica la propagacion en el sentido de la cuerda, aunque al través de las vibraciones.

Las vibraciones del éter que producen la luz, solo se diferencian de las que engendran el calor por el tiempo que dura el período de su vibracion. Estas últimas son demasiado lentas para conmover la retina, y por lo mismo el calor es visible, no siendo luminosas las ondulaciones del éter sino mas allá de cierta velocidad de vibracion, y aun se verá mas adelante y en mayor ó menor frecuencia, que es la que origina en nosotros la sensacion de los diferentes co- [illegible]

[illegible]

puedan encontrar su alimento, que es de granos, arroz ó nueces. Su número en estos viajes queda mas allá de cualquiera concepcion.

Se asocian por millones en una sola parvada para dormir, llenando completamente florestas de 30 á 40 millas de largo, por varias millas de ancho; y cargando materialmente con su peso los árboles, rompen aun los mas grandes. De su estancia de reposo vuelan, en algun caso, centenares de millas á los campos de su sustento, y vuelven por la noche. En sus emigraciones llenan algunas veces el aire como una nube, y continúan pasando así por todo un dia y aun por dos y tres sucesivos. Hacen sus nidos en los árboles altos, con palitos y varitas entretejidos, sostenidos en las bifurcaciones de las ramas; se suelen encontrar en un solo árbol mas de cien de estos nidos.

La longitud de estas palomas es de 17 pulgadas inglesas, y sus alas tienen 8 1/2 pulgadas de largo: la parte superior de su cabeza es gris azulada y gris de humo con manchas negras prominentes la parte superior del cuerpo. El cuello lo tienen abigarrado, dominando el rojo: el pecho pasa de perde cetrino á amarillo Isabel, desvaneciéndose en blanco en la parte inferior del cuerpo. La hembra es mas pequeña que el macho, y de un color menos vivo.

Todo estos caracteres así como los comunes á la sub-seccion del órden de los *Rasores*, les convienen perfectamente á los ejemplares que presento, y no dudo identifiquen la especie dicha: *Ectopistes imigratoria*. Su aparicion por Zacapoaxtla y su diseminacion hácia Jalapa, Real del Monte, Morelia y Oaxaca, segun las últimas noticias de los periódicos, marcan una marcha progresiva al S. E. y esto confirma su emigracion de Norte-América.

Méjico, Febrero de 1873.

AVISOS OFICIALES

Aviso de Policía

Habiendo encontrado anoche uno de los celadores que estaban de servicio frente al teatro Cibils una pulsera de oro partida, é ignorándose á la persona que pertenece, se previene por medio del presente aviso, ocurran á la Comisaría de Órdenes, donde será entregada despues de acreditar su legítima propiedad.

Montevideo, Setiembre 10 de 1873.

s11-3 — *R. Irigoyen*—Oficial 1º.

Aviso Oficial

La Comisaría General de Guerra por órden Superior llama á propuestas para la compra de los uniformes de verano y demas artículos que á continuacion se espresan:

3,000 casaquillas brin vivo morduré de casimir igual á la muestra.
3,000 bombachas de id id id id.
300 casaquillas id vivo amarillo de id.
300 bombachas de id id id id.
3,000 polainas de brin.
1,500 pantorrilleras de cuero.
2,000 fundas de kepies blancas de hilo.
6,000 camisas de lienzo.
6,000 calzoncillos.
4,000 pares zapatos para tropa.
600 pares botas.
50 clarines.
200 machetes con su correspondiente correaje.
2,000 corbatines.
2,000 maletines de cotin listado azul.
5,000 blusas brin vivo azul boton liso.
5,000 bombachas de id. id. id.
3,000 sombreros negros para tropa.
2,000 kepies.

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO ALEMAN-BELGA

DEL RIO DE LA PLATA

COLONIA (PRUSIA)

Buenos Aires y Montevideo

Capital autorizado...... Thaleres de Prusia 20.000,000
Capital suscrito....... id. id. 10.000,000

ESCRITORIO

Calle Treinta y Tres 163

EL BANCO abre cuentas corrientes á casas de comercio y personas abonadas.
RECIBE fondos á plazo fijo con bonificacion de réditos.
DESCUENTA letras y pagarés.
COMPRA letras de cambio sobre los principales mercados.
GIRA letras de cambio sobre

Buenos Aires	Bremen
Rio Janeiro	Paris
Nueva-York	Amsterdam
Lóndres	Amberes
Berlin	Génova
Colonia (Prusia)	Madrid
Hamburgo	Lisboa

y los demás centros de comercio del continente europeo.
DA cartas de crédito para la compra de mercancías sobre las principales plazas de comercio á condiciones ventajosas.

Montevideo, 10 Marzo 1873.

T. Davison.

Banco Aleman-Belga

DEL RIO DE LA PLATA

Desde esta fecha el Banco abonará réditos sobre los saldos acreedores:
En las cuentas corrientes al 6 p% anual
A plazo fijo de 60 dias...... 7 p% «
« « de 90 dias...... 8 p% «
Por mas tiempo será convencional

Montevideo, 9 de Abril de 1873.

T. Davison.

Ab. 4—perm.

BANCO

Herrera, Eastman y C.ª

ABONA
En cuenta corriente................ 7 p%
COBRA
En cuenta corriente................ 18 p%

Montevideo, Setiembre 1.º de 1873

e3-1a3o

BANCO DE LÓNDRES

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés, desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:

Oro y moneda corriente

Cuentas corrientes, se abona.......... 6 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses.............. 8 « «
Id. id. 6 id.......................... 9 « «
Id. á retirar con 30 dias de aviso 9 « «

Montevideo, Abril 1.º de 1873.

f1º-perm

WANKLIN Y C.ª

202—CALLE DE MISIONES—202.

Desde 1.º de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

En cuentas corrientes y depósitos á la vista—En oro y moneda corriente............ 5 á 6 p% anual.

Depósito fijo en oro y moneda corriente.

2 meses................ 6 á 7 p% anual.
[illegible]
6 meses................ 8 á 9 p% «

Depósitos á retirar con

7 dias de aviso........ 6 á 7 p% anual
30 « id. « .... 8 á 9 p% «

Descuentos

Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantias á su satisfaccion.

Letras de Cambio y Letras de Crédito

Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.

A. 2—perm.

Banco Navia y Cª

BALANCE DEL MES DE AGOSTO DE 1873

[illegible]

Banco Comercial

BALANCE EN 29 DE AGOSTO DE 1873

[illegible]

Crédito Hipotecario

[illegible]

Banco de Lóndres

[illegible]

El Almanaque sencillo

EL SIGLO